

EL PUEBLO CÁNTABRO

DIARIO DE LA MAÑANA

SANTANDER-Año XI.-Núm. 3.215 | Redacción y Administración: San José, 15.-Teléfono 55 | Domingo, 17 de febrero de 1924

La política del Directorio militar.

El Directorio está dispuesto a hacer cumplir el decreto sobre incompatibilidades.

La «Gaceta».

MADRID, 16.—Hoy publica este diario el Real orden encaminado a evitar la pérdida de objetos artísticos y documentos, para lo cual se pondrán aparatos extintores de incendios en todos los edificios públicos.

Otra Real orden disponiendo con carácter general que son inscribibles en los registros mercantiles las obligaciones emitidas por los Sindicatos agrícolas que se inscribirán en los libros de las sociedades en una hoja especial de cada Sociedad emisora.

Nuevo juez de Torrelavega.

Entre la extensísima combinación judicial firmada por el Rey, hallamos las siguientes líneas:

«Promoviendo al Juzgado de primera instancia de Guadix a don Joaquín Álvarez-Soto Jove, juez de primera instancia de Torrelavega.

—Trasladando al Juzgado de primera instancia de Torrelavega a don José Alonso Castro, que sirve el de Villafraña del Bierzo.»

Lo que pidió Romanones.

El conde de Romanones fué a visitar al Rey con objeto de pedirle que no sea trasladada la Academia de Ingenieros de Guadalupe.

Como ya dije anteriormente, a la salida fué interrogado por los periodistas, a quienes dijo que había visitado a la Reina doña María Cristina, encontrándola muy bien.

—Usted sí que está ahora bien, conde—le dijo un periodista.

—¡Ya lo creo!—contestó—como que ahora es la mía.

Y sin querer decir más, se separó de los reporteros.

Toma de posesión.

Esta mañana se reunió bajo la presidencia del general Aguilera el pleno del Supremo de Guerra y Marina, para dar posesión de su cargo al nuevo conde de Romanones, general de Marina y ex ministro, don Juan Bautista Aznar, que cubre la vacante del señor Enriquez producida por haber sido nombrado este comandante general del Apostadero del Ferrol.

Le dió posesión el general Aguilera, quien pronunció frases de elogio para el nuevo vocal.

El general Aznar dió las gracias. Después de la toma de posesión el pleno estudió los expedientes de recompensa pendientes.

Visitas al presidente.

Después del despacho el general Primo de Rivera conferenció con los generales López Ochoa, Zuñillaga, Sánchez Ortega, Echagüe y Enciso.

Recibió también la visita de los gobernadores de Lérica y Ciudad Real; de un presidente de Sala del Supremo, del duque de Pastrana, del marqués de Aldama, del señor Álvarez Osorio y del coronel Cordoncillo.

La inspección gubernativa en las Vascongadas.

Esta mañana llegó el gobernador de Vizcaya, general Echagüe, llamado por el subsecretario de Gobernación, para asistir a una reunión que se celebró a las siete y media de la tarde, y a la que concurrieron los gobernadores de Vizcaya, Alava y Guipúzcoa.

En dicha reunión trataron del pleito de los delegados gubernativos en las provincias vascas.

Los reunidos se negaron a hacer manifestación alguna.

El Consejo.

A las seis y diez llegó el marqués de Estella a la Presidencia y dijo a los

periodistas que iba algo retrasado porque había tenido que despachar muchos asuntos.

Añadió que en seguida iba a reunirse el Consejo.

La reunión duró dos horas.

El general Vallespina manifestó que el Consejo se había dedicado casi por completo a proseguir el estudio de la reforma de la ley de Reclutamiento.

También se estudiaron numerosas instancias de ex ministros y altos funcionarios del antiguo régimen, pidiendo unas la ejecución completa de lo preceptuado en el Real decreto de octubre último, relativo a las incompatibilidades para desempeñar cargos en empresas particulares de determinada categoría y demandando otras determinadas aclaraciones.

El Consejo acordó denegar unas y otras, ratiándose en su propósito de hacer cumplir con todo rigor el mencionado Real decreto.

Banquete diplomático.

A las nueve de la noche abandonó el marqués de Estella su despacho oficial de la Presidencia, marchando al Hotel Ritz, con objeto de asistir a la comida preparada por el embajador de Italia, a la que asistió también el séquito oficial que acompañó al general Primo de Rivera en su viaje a dicha nación.

Visitas en la Presidencia.

El general Navarro recibió la visita del coronel Ovilo.

También recibió la del gobernador militar de Pontevedra y la de una comisión de estudiantes de Medicina.

Política financiera.

En vista de un decreto del ministerio de Hacienda de la República Argentina, las Compañías de vapores que hacen servicio entre los puertos nacionales y extranjeros, deberán cobrar un impuesto del 10 por 100 sobre el valor de los pasajes de primera y segunda clase en los viajes de ida y de 5 por 100 en los de ida y vuelta.

Detenidos en libertad.

El gobernador ha dispuesto que se ponga en libertad a diez y siete chófers patronos y obreros, detenidos por instigar a sus compañeros a la huelga que fracasó hace unos días.

Sólo tres de los detenidos han ingresado en la cárcel, por ser los que más se distinguieron.

Visita de inspección.

El general Martínez Anido, acompañado del inspector general de Sanidad, ha inspeccionado el Laboratorio municipal, quedando muy satisfecho de su funcionamiento.

Firma regia.

El Rey ha firmado hoy los siguientes decretos:

DE LA PRESIDENCIA.—Creando una Comisión que estudie y proponga las medidas más eficaces, rápidas y económicas para llegar a la formación del Catastro.

DE GRACIA Y JUSTICIA.—Concesión de libertad condicional a trescientos cinco reclusos.

DE GUERRA.—Disponiendo que el general de brigada don Alfredo Sosa, cese en el cargo de segundo jefe del Gobierno militar de Cádiz.

Idem que el general de brigada don Eduardo López Ochoa, cese en el mando de la segunda brigada de infantería de la octava región.

DE MARINA.—Aprobando los gastos de carbón de Cardiff hechos por los cruceros «Reina Victoria» y «Cataluña».

DE HACIENDA.—Reformando algunos artículos de la ley de Contrabando y Defraudación y disponiendo algunas transferencias de crédito.

DEL TRABAJO.—Aprobando el Estatuto porque ha de regirse la Exposición de Barcelona.

La cuestión de los marcos.

«El Imparcial», en su artículo de fondo, dice que si no alegamos pronto nuestro derecho, entablado la debida demanda ante el Gobierno alemán y llegando a la Sociedad de Naciones, los tres mil millones que los españoles han invertido en moneda alemana, serán absorbidos por el engendro del Banco de Emisión del Reichbank que sirve para dar por canceladas las emisiones de marcos-papel, fijándolas pagadas a un billón por cada marco-oro.

Insiste en que Alemania tiene dinero suficiente par pagar, y continúa exultando. Ambos se saludaron y estuvieron con-

citando al Gobierno para que haga la oportuna reclamación.

Romanones, en Palacio.

A las doce y media y cuando el marqués de Estella salía del regio alcázar, llegó el conde de Romanones.

versando durante unos siete minutos al lado del ascensor.

El conde de Romanones fué interrogado por los periodistas, a los que dijo que su ida a Palacio obedecía tan sólo a cumplimentar a la Reina doña María Cristina.

Nuevo presidente.

Ha sido nombrado presidente del Consejo de Administración de la Caja de Emisiones, don Rafael Comenga.

Despachando.

El presidente del Directorio estuvo hoy despachando con Su Majestad el Rey, durante más de dos horas.

Sin noticias.

En la Presidencia no se facilitó al mediodía noticia alguna a la Prensa.

En dicho punto, conferenció el general Muslera con el subsecretario de Gobernación señor Martínez Anido.

Una nota oficiosa.

En la Presidencia se ha facilitado

una nota oficiosa diciendo que el Gobierno austriaco anuncia que desde el primero del actual quedarán fuera de la circulación los billetes que aparecían con la estampa austro-alemana, así como también los billetes de 2, 5, 10, 20, 50, 100 y 1.000 coronas.

Podrán canjearse en el Banco austriaco hasta el 31 de enero de 1927.

La primera enseñanza.

«El Debate» dice hoy que, a pesar de los asuntos importantes que preocupan al Gobierno, sabe que en Instrucción pública se trabaja activamente, preparando planes de reforma de la primera enseñanza.

Llama la atención del Directorio sobre los perjuicios que acarrearía el criterio del monopolio absoluto de la enseñanza, lo que no es igual a lo que la enseñanza sea oficial.

También dice que el Estado debe proveer siempre y organizar por sí mismo la enseñanza, en cuanto lo exijan las necesidades de la cultura de la nación; pero el monopolio de la enseñanza es el más grave atentado que se puede perpetrar contra el derecho de enseñar, cuya garantía incumbe al poder público.

Del Gobierno civil.

Expedientes en suspenso.

En el despacho del general Saliquet, y de manos de su ayudante el comandante Danglede, recibieron anoche los periodistas la siguiente nota oficiosa:

Ha sido desestimada la instancia de don Lucas Solana, que solicitaba se le reintegrara en el cargo de conserje del Matadero de Camargo.

Se estima el recurso que interpuso don Baldomero Celis contra el nombramiento de depositario de fondos municipales del Ayuntamiento de Cabezón de la Sal.

Se desestima el recurso interpuesto por don Manuel Gómez y, siete vecinos más contra la autorización del Ayuntamiento a don Luis Maestro para instalación de un motor eléctrico.

El general ha impuesto 500 pesetas de multa al comerciante de Torrelavega don Jaime Fernández Diestro, por facturar azúcar sin la correspondiente guía.

Se desestima el recurso de don José María Pascua contra el acuerdo de la Corporación nombrando secretario.

Se autoriza a los señores don Vicente Serrano y don Emilio Nieto para celebrar una reunión del Partido Social Popular, el día 17, a las once y media, en la calle de Hernán Cortés, número 9, entresuelo, en nombre de la Comisión organizadora.

El director general de Agricultura ha dejado en suspenso los expedientes sobre denuncias de roturaciones en montes públicos hasta que expire el plazo concedido en el reglamento para la legitimación.

La tuna «La Tierra».

Sabemos que los simpáticos muchachos que componen la tuna «La Tierra» se han molestado con nuestro compañero Rivero Gil por creerse aludidos en la inocente nota cómica que publicamos ayer.

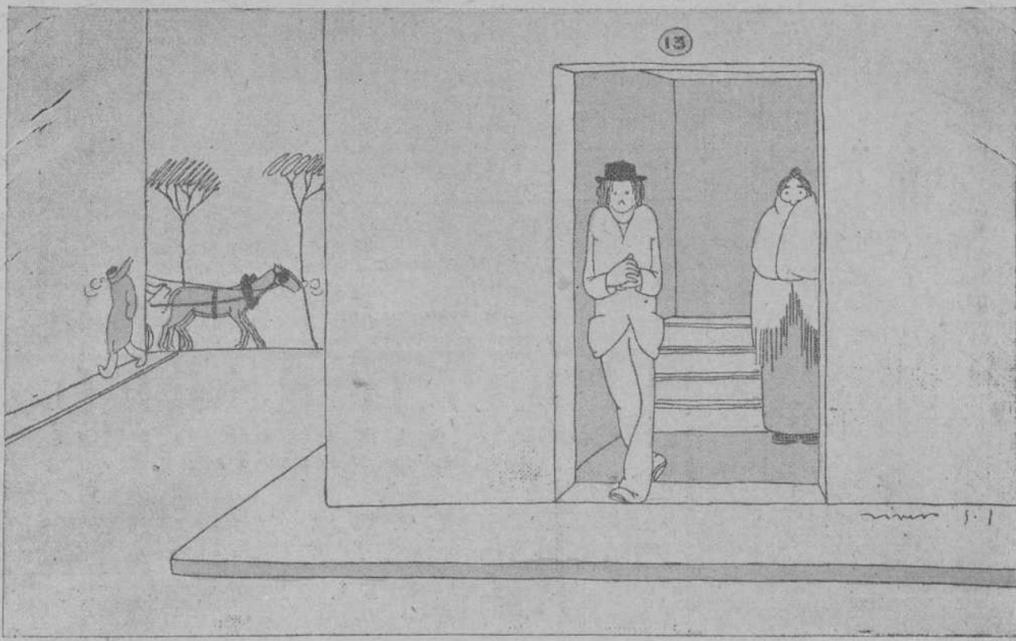
La amistad y el afecto que nos une a ellos; el recibimiento que se les hizo en esta Casa y el artículo justiciero y encomiástico que les dedicamos con motivo de su visita, nos relevan de hacerles ver que Rivero Gil nada pudo poner de mala intención en su caricatura, dibujo cómico que tendía a generalizar y poner un poco de humorismo en esas notas alegres y carnavalescas para las cuales no se hizo nunca la seriedad.

Además, mal podía dedicarse a ellos la alusión a sus profesiones por cuanto que a todos consta que la tuna «La Tierra» está integrada en su mayoría por estudiantes de la localidad.

Desarruguen, pues, el entrecejo y sepan una vez más que aquí se les quiere de veras.

Para todos los asuntos que se relacionen con anuncios y suscripciones, dirijase siempre al administrador: Apartado, 62.

NOTA CÒMICA



EL MELENUDO, AL SALIR DE CAS A.—¡Qué gusto...! hace un frío que pela...

rin
ombita.
edific
torero
po que la
aba la ad
edad de
a. Haro,
a para lo
podía Her
y al ent
ombita
Toreros,
lades oc
del hotel
a Prensa
para esta
media, co
ista.—El
Barcelona
una casa
al consec
de una c
la draga
mujer ll
amados E
ños de e
aron tam
intoxic
Hospital
leció Em
io.
iguinas d
5. encontr
ado José
artificado
luto.
ramas al
generales
duito de
a), cond
encia.
promovio
del Por
nismo y
a, quie
os gener
de los
es de la
dos de d
arrelat
llas, d
en el Pa
guardias
cada caus
uis Aguil
litado por
i metón
ar de m
r.
alle de R
a la pre
te.
rebusó el
billete no
restión, r
ó con ell
dia que
ga.
ATINAS
lad la B
ibió hoy
le las B
lanera, d
dez Her
y al jefe
dril, d
y.
ora, lleg
dente de
te ha est
astían.
os heri
s.
Onite
han en
propiedad
ndragón,
gorgio Lar
del Lina
zo explos
gel Arreg
emente
pi y C

CUESTIONES DE ENSEÑANZA

UNA BURDA MANIOBRA

Nuestro querido colega «El Debate», llegado ayer a Santander, publica el siguiente interesante suelto:

«En diversos Institutos de provincias se están repartiendo por ciertos católicos unas hojas para que las suscriban los alumnos, en las que se atribuye a éstos una protesta contra la Confederación Nacional de Estudiantes Católicos. No pueden ser más peregrinas las razones que se alegan en dichos anónimos impresos.

He aquí el texto de uno de ellos: «En representación de un gran número de estudiantes españoles asociados y libres, y para desvanecer una hábil confusión con que se pretende inmiscuirnos constantemente en actos que nos son en absoluto ajenos, nos creemos obligados a declarar públicamente que a nosotros, estudiantes católicos que constituimos a mayoría de la nación, no nos representa asociación alguna que ostente este nombre. Con un alto concepto de lo que el nombre de católico significa, no nos hubiésemos atrevido nunca a proponer una confesión de conciencia hubiese de ser adquirida con firmas y negada implícitamente a los que no aceptasen la inscripción y el pago.

Conscientes de nuestros derechos, defenderemos cuanto a nuestra clase entendamos que puede interesar, pero sin prestarnos a intervenir en gestiones ajenas que no respondan a una obligación de conciencia como católicos y a un deber como estudiantes.»

«Sería ocioso rebatir la burda argumentación del escrito precedente; porque no es aquella sino una copia servil de la manida táctica de liberales pios, regalistas y jansenistas, que para demostrar las obras católicas e desvirtuarlas del mando no hallaron mejor medio que confinar la Religión, por sublime, en el santuario de la conciencia; y el procedimiento resulta ya harto anticuado en este siglo.

Peor que los argumentos, son los medios con que se obliga a suscribir esas hojas a los inocentes muchachos del bachillerato, poco diestros para conocer tales maniobras e incapaces de resistir la presión que sobre ellos se ejerce. Sabemos de algún instituto, en que, para «hacer miedo» a los estudiantes, se les dice que firmando la protesta «no irán comisiones de fuera a examinarlos.»

«Se comprende ahora la finalidad de la «afagaza» Claro es que no puede ésta prosperar. La Confederación Nacional de Estudiantes Católicos es ya hoy bien conocida por todos, y sus fines y su la-

bor, pudiéramos decir profesionales, se reconoce y ensalza aun por catedráticos que no comparten el último criterio. Hasta tal punto, que ha podido declarar el rector de Sevilla, en ocasión solemne y de un modo público, que sin los estudiantes católicos no sería posible la organización de la clase escolar, ni su incorporación representativa a los Universidades españolas.

Mas, por esto mismo, es más triste que unos pocos profesores de Instituto se empeñen en empresas tan lamentables, como la que comentamos. Lejos de restar valor con semejante táctica al dictamen de los estudiantes católicos, y a lo que tantas veces hemos escrito sobre la necesidad de una profunda reforma pedagógica en materia de exámenes, lo confirman plenamente. Porque, ¿cuál argumento mejor, en defensa de un criterio de libertad y de garantía en dichas pruebas, que el miedo a perder su monopolio y el empleo de ese mismo monopolio para impedir cualquiera que se le ataque?

Sabedores de que el escrito de protesta a que venimos refiriéndonos, con las firmas de los intensos y auténticos estudiantes católicos del bachillerato, se quiere elevar al Directorio, nos apresuramos a comunicárselo, con la precedente exposición de los motivos, que, sin duda, le abrirá la recta inteligencia del texto.»

DE RE GALLISTICA

«LA UNION» Cumpliendo nuestra promesa hemos dirigido nuestros pasos a visitar esta gallera, donde fuimos gratamente recibidos por su dueño don Paulino Ontañón, que ingenuamente nos dice: «¿Qué les parece de mi gallería? ¿Cree que aquí no falta ningún detalle, por insignificante que sea? Y, efectivamente, contemplamos admirados aquellos limpios gallineros, con sus correspondientes dormitorios y demás utensilios, propios de estas moradas gallináceas, que con orden perfecto y un cuidado especial, se ve lo buen aficionado que tiene que ser el que, con tanto gusto y esmero, posee una gallería como esta.

Nos va explicando su actuación como gallero a este bello y entretenido sport, y nos dice: el año pasado fui uno de los socios del a acreditada gallera la «Callealera», y allí fuí donde terminé de aprender con mi maestro, el inteligente aficionado Ma-

nolo Sota, la preparación de los gallos de combate.

Hoy no cuento con ningún preparador, únicamente con mi ayudante Gerardo, y nos presenta a ese simpático muchacho, que terminaba su faena cotidiana; me sacrifico un poquito y las horas que tengo libres las dedico aquí a mis «amiguillos», y va sacando uno por uno, donde se ve un surtido de pollos y jacos que, a decir verdad, no tiene que envidiar a nadie.

«Vean ustedes, este pollo peleará con la famosa gallera «Numancia» el próximo domingo; es para probar la raza; tengo varios hermanos y quiero ver el resultado que den en la guerra, para más adelante saber la clase de ganado con que cuento y retar o aceptar algún coto de las galleras montañesas.

Se va acercando la hora del «coci» y nos despedimos del gallero noble y bueno, deseándole mucha suerte.

PUYA Y MEDIA

J. ANIEVA ESCANDON ENFERMEDADES DE LA MUJER PARTOS — RAYOS X—DIATERMIA Consulta de once a una. BURGOS, 5.—TELEFONO 358 Gratis: San Francisco, 6, 1.º, a las seis.

ECOS DE SOCIEDAD

DE EXAMENES Después de haber obtenido plaza en el Escalafón del Magisterio, en las recientes oposiciones de aquel Rectorado, ha regresado de Sevilla la señorita Victoria Sáez Beltrán.

A tan estudiosa señorita y a sus padres, maestros de esta ciudad, nuestra cariñosa enhorabuena.

VIAJES

Con objeto de asistir a la reunión que tendrá lugar esta noche, de los delegados de la Prensa del Norte, para la realización de un festejo magno el verano próximo, llegó anoche de Oviedo el señor Omieva, director de «La Voz de Asturias».

En la mañana de ayer salieron para París don Encarnación Méndez y su hija Pilarín Larrosa. Les deseamos feliz viaje.

Información de América.

La revolución. MEXICO.—Las pérdidas de los rebeldes durante los combates librados estos últimos días se elevan a un millar de hombres.

El general Martínez ha entrado en Veracruz sin encontrar resistencia. Los federales ocupan actualmente Orizaba, Córdoba y Soledad.

Noticias de origen yanqui. NUEVA YORK.—Las noticias procedentes de México atribuyen a las fuerzas federales una definitiva superioridad sobre los contingentes rebeldes.

Más de diez mil hombres se han retirado de las guarniciones de México y sus alrededores para reforzar el frente federal de la zona de Veracruz.

El comunicado mejicano acerca de la reconquista de México no da detalles de la operación ni menciona que las tropas federales hubiesen hallado gran resistencia por parte de los rebeldes.

Sacudida sísmica. BUENOS AIRES.—Comunican de La Rioja que se han sentido esta madrugada ligeros temblores de tierra.

Nuevo impuesto. LA PAZ.—Se ha establecido un impuesto de 20 centavos sobre el quintal métrico de plomo que se exporte.

Documento sintético. LIMA.—La Comisión de Negocios Internacionales ha redactado un documento sintético conteniendo la declaración de los actos de fuerza cometidos por las autoridades chilenas en las provincias de Tacna y Arica.

A. Tomé Ortiz

MEDICO Consulta enfermedades de niños y pulmón. Rayos X y Electricidad médica. Horas de once a una. ATARAZANAS, 12. PRIMERO

ERICA HOLTSMANN

Viuda de Sáinz de Varanda. ODONTOLOGO Consulta de diez a una. SAN FRANCISCO, 27.—TELEF. 9-71

TEATRO PEREDA

COMPANIA DE RICARDO PUGA Hoy, domingo, 17 de febrero de 1924.

H 1.º: 3 y media. EL DOCTOR GIMENEZ Tarde: a las seis y cuarto. 3.ª función del 2.º «bono». LA SEÑORITA ESTÁ LOCA Noche: A las diez y cuarto en punto. LO CURSI

Noticias de Portugal.

Un periódico español en Lisboa.

LISBOA.—Se han publicado los dos primeros números del periódico español «Hispania», del que son director y redactor-jefe los periodistas españoles señores Carreras y Fernández Ortega. Ha publicado las fotografías de Rey de España y del presidente de la República portuguesa, a los que dedica sinceras líneas de homenaje. En el artículo de presentación se dice que el periódico nace para afirmar la superioridad de la raza ibérica, hoy iberoamericana, heredera de una civilización latina, colonizadora de un Mundo Nuevo y para avivar el lamentable contraste de que pueblos de las dos naciones que tan alta empresa realizaron, ignoren lo que hay más acá y más allá de su común frontera, a pesar de surcarse los mismos ríos y recorrerlos los mismos majestuosos montañeses.

La Prensa latina.

LISBOA.—Ayer se inauguró en la Cámara municipal de esta ciudad el Congreso de la Prensa latina, presidiendo la sesión inaugural el presidente de la República, señor Teixeira Gomes.

Los congresistas, representantes en su mayoría de la Prensa latina en París, han sido muy bien recibidos, organizándose en su honor excursiones y fiestas diversas.

Toman parte en el Congreso cuarenta y cuatro congresistas llegados a este puerto a bordo del vapor «Masilia». El ministro de España en Lisboa dará el domingo 17 del actual, por la noche, una gran fiesta en la Legación Española en honor de todos los congresistas.

Los exploradores de España.

Dos nombramientos.

Por Real orden de 29 de enero último, Su Majestad el Rey (q. D. g.) se ha servido designar para el cargo de vocal delegado del ministerio de la Gobernación en el Consejo de Alto Patronato de los Exploradores de España en Santander, al abogado don Rogelio Hidalgo Díaz, jefe de Negociado de este Gobierno civil, de cuyo nombramiento recibió traslado en el día de anteayer por conducto del excelentísimo señor general gobernador civil.

Para ocupar la vacante que por cambio de residencia originó en el mismo Consejo don Benigno Díez Salceda, ha sido nombrado también por unanimidad y elevada oportunamente a la superioridad la correspondiente propuesta para su confirmación, el conocido caballero santanderino don Domingo Benavides Fernández.

ANTONIO ALBERDI

DIATERMIA — CIRUGIA GENERAL Especialista en partos, enfermedades de la mujer y vías urinarias. Consulta de 10 a 1 y de 3 a 5. AMOS DE ESCALANTE, 10.—TEL. 8-74

Parada de caballos semimentales.

Por el Ministerio de la Guerra se ha hecho la distribución de semimentales para la cubrición de esta temporada. Las paradas se establecen en las poblaciones siguientes, y permanecerán de noventa a cien días.

En Santander, dos caballos; Torrelavega, 4; Cabezón de la Sal, 2; Val de San Vicente, 2; Poles, 3; Solares, 2; Corvera, 2; Vega de Pas, 2; Sartinana, 2; Reinoso, 2; Orzáles, 1; Pesquera, 2; Villacantiz, 1, y Mollado, 4.

Sindicato Católico de la Inmaculada Concepción.

Una velada.

Según se anunció días pasados, hoy, domingo, a las seis de la tarde, y en el salón-teatro del Circolo Católico, celebrará el Cuadro artístico de esta Asociación una interesantísima velada, de la que seguramente saldrá el público muy complacido.

Las localidades pueden adquirirse en las oficinas del Circolo Católico de Obreros, y en las de la Federación de Sindicatos Femeninos, Plaza de las Escuelas, número 3, tercero.

Dos semanas en Rusia.

Noticias contradictorias.

LONDRES.—Daily News comienza a publicar una serie de artículos de un colaborador que acaba de pasar dos semanas en Rusia.

El articulista afirma que reinan descontento en el país, particularmente entre los campesinos, a causa de la elevación de los impuestos. Una pequeña minoría continúa tratando de imponerse al resto. El régimen actual no está más arraigado que el espíritu del pueblo ruso que ha pasado dos años.

«No es probable, sin embargo, que el articulista, que el Gobierno desea ser derribado. Es más probable que evolucione Trotsky, y a una salida que marcharía sobre Moscú; pero no existe la rebeldía de que se ha hablado.»

Datos curiosos.

Mac Donald y los poetas.

De muchos hombres políticos que se sabe que tuvieron inclinaciones por las bellas letras o por las ciencias.

Consta, por ejemplo, que Gladstone se dedicaba a estudios de Historia y a estudios teológicos, que Henry estudiaba las biografías, y Balfour la Filosofía.

De Mac Donald se ha publicado en los periódicos que en su juventud fue maestro de escuela, y que fue muy amigo del pedagogo Gladstone del Comité escolar de Londres. Pocos saben que el jefe del partido laborista en Inglaterra tiene una cultura literaria poco común. Mac Donald ha estudiado las vidas de muchos poetas y científicos escoceses galicicos.

El «Diccionario de Biografías nacionales» contiene una serie de biografías y críticas por el actual primer ministro inglés.

A su pluma se deben los trabajos notables sobre el poeta galés Mac Codrún y sobre la poeta escocesa Mary MacLeod, sobre algunos estadísticos presbiterianos de Escocia, sobre autores de cantos religiosos en lengua inglesa.

También es suya la biografía del predicador laico Brownlow North, y algunos políticos como W. Saurin y Peter Taylor.

De Saurin escribió que era el masiado socialista, para militar en el partido liberal.

Otro artículo notable suyo es el filántropo americano Jorge Peabody. Son de actualidad las consideraciones de Mac Donald sobre los esfuerzos de Peabody para el mejoramiento de la educación y de las habilitaciones de los pobres, y para consolidar las buenas relaciones entre la Glaterra y América.

Para los lectores católicos es interesante una noticia del «Diccionario» sobre el Padre Archibaldo Mac Donald, O. S. B., en la cual el actual jefe del Gobierno inglés narra que el referido benedictino, perteneciente a sus antepasados, fué por muchos años párroco católico en Liverpool, publicó en 1805 una autenticidad de los poemas de Ossian de Macpherson, y añadió algunas traducciones propias de poemas menores de Ossian que en 1808 hace una traducción de Fingal, en versos, y escribió también «Trozos de merla».

Sorprende, a la vez, que este «Diccionario» no contenga ningún dato de una gentil poeta, perteneciente también a la familia de los Mac Donald, Cecilia Mac-Donald, casada con Mac Schmidt; ésta fué una católica ferviente, y compuso, en su juventud, bellas poesías por la buena causa. Luego, más tarde, se dedicó a componer himnos sacros.

Mac Donald ha tratado con gran paciencia, de asuntos relativos a Escocia, su patria, pero no ha agudado la poesía irlandesa.

También una de las biografías más completas y más simpáticas que he leído Mac Donald es la del gran católico irlandés Denis Florence MacCarthy.

Difícilmente puede MacCarthy ser considerado un cuadro tan completo de la ciencia católica de MacCarthy, su obra en la Universidad Católica de sus poesías originales, de sus últimas traducciones del español, como el que ha dado Mac Donald en su consorcio y admirable juicio sobre el poeta católico de Irlanda.

En todos los escritos de Mac Donald demuestra la enorme cultura literaria y constante estudio suyos.

Pidiendo auxilio.

Un barco irlandés en grave peligro.

EL FERROL, 16.—Se ha recibido un radio del vapor «Suomenmeto», de matrícula irlandesa, diciendo que se encuentra a la altura de Cabo Prior en grave peligro y sin movimiento por haber perdido la hélice.

Ha salido un remolcador para prestar auxilio a dicho barco.

El buque irlandés se dirige de Laredo a Cádiz.

EL SEÑOR D. Ezequiel Barquin Velarde PALLEÓ EN EL DÍA DE AYER EN ESTA CIUDAD A LOS 69 AÑOS DE EDAD habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica R. I. P. Su hermana doña Petra; sobrinos, sobrinos políticos, primos y demás parientes: RUEGAN a sus amistades le encomienden a Dios Nuestro Señor en sus oraciones, y asistan a la conducción del cadáver que tendrá lugar hoy DOMINGO a las OCHO desde la casa mortuoria calle de Ramón L. Dóriga (antes Cuesta de las Cadenas, número 1), al sitio de costumbre, para ser trasladado al cementerio de Camargo, y a los funerales que por su eterno descanso se celebrarán el próximo MARTES a las DIEZ Y MEDIA en la parroquia del citado pueblo. Santander, 17 de febrero de 1924. La misa de alma se celebrará hoy a las OCHO Y MEDIA, en la iglesia parroquial de Santa Lucía. El Excmo. e Ilmo. señor Obispo de esta diócesis se ha dignado conceder indulgencias en la forma acostumbrada. Funeraria de C. SAN MARTÍN.—Alameda Primera, 22.—Teléfono. 4-81.

PRIMER ANIVERSARIO Doña Pilar San Martín Torcida QUE PALLEÓ EN PEÑA CASTILLO EL DIA 19 DE FEBRERO DE 1923 R. I. P. Su esposo don Agustín García Aparicio; sus hijos Teresa, Luis y Agustín; hermanos políticos don Joaquín Herrera y don Fernando Santos y demás familia: RUEGAN a sus amistades encomienden su alma a Dios y asistan al funeral que tendrá lugar el martes, día 19 a las DIEZ Y MEDIA de la mañana en la parroquia de Peña Castillo; favores por los que les vivirán agradecidos. Peña Castillo, 17 de febrero de 1924

La situación en Marruecos.

El enemigo dispara contra el vapor "Isleño".

MALAGA, 16.—Han llegado 600 reclusos que van destinados a Africa. Ayer embarcaron 400. El "Teodoro Llorente". CADIZ, 16.—Por haber amainado el temporal ha zarpado el vapor correo "Teodoro Llorente", con rumbo a Tánger. En el citado barco han marchado los reclutas destinados a servir en los Cuerpos de guarnición en Ceuta.

Un incendio.

MELILLA, 16.—En una tienda del zoco "El Had" se produjo un incendio; lo extinguió una compañía del regimiento de Garelano, que impidió que las llamas se propagaran a otras tiendas inmediatas; en los trabajos resultó herido el cabo del mencionado Cuerpo Isaac Santamaría.

La Medalla Militar.

MELILLA, 16.—Se instruye juicio para conceder la Medalla Militar a los siguientes oficiales, clases y soldados del segundo de Zapadores: teniente don Francisco Bertrán, sargento Gabino Laca, cabo Eduardo Lorenzo y soldados Manuel Arices, Angel Pozo, José Fernández Alvarez, Ramón Martínez Trillo, Antonio Bouza y Jesús Iglesias.

El comunicado oficial.

MADRID, 16.—El comunicado oficial de Marruecos que se ha facilitado esta noche a la Prensa, en el Ministerio de la Guerra, está redactado en los siguientes términos: "Zona Oriental.—Sin novedad. Zona Occidental.—A las diez de hoy, en el momento de efectuar la descarga el vapor "Isleño", en la posición de M. Ter, rompió fuego el enemigo sobre el vapor y la posición, entablándose nutrido tiroteo. Un aparato voló sobre aquellas, arrojando bombas. Ni en la posición, ni en la embarcación hubo novedad."

Un atraco.

A un patrono ebanista le llevan 1.400 pesetas. ZARAGOZA, 16.—Esta mañana el patrono ebanista don Vicente Martínez Sama, fué a la Sucursal del Banco Hispano-Americano, para retirar de su cuenta corriente dos mil pesetas. Del Banco marchó a diversos establecimientos, recogiendo facturas por valor de 600 pesetas. Con las mil cuatrocientas restantes, destinadas al pago de los jornales, marchó hacia el taller, y como éste está en las afueras de la ciudad, se dirigió a él por la Avenida de Nuestra Señora del Pilar y puente del mismo nombre, sobre el río Ebro. Al atravesar el puente le salieron al paso dos individuos que, pistola en mano, le intimaron para que les entregase el dinero que llevaba. Martínez se negó a ello y uno de los atacadores le dió un fuerte empujón, derribándole y poniéndole un pie sobre el pecho le amenazó mientras el otro le arrebató las 1.400 pesetas. Los atacadores huyeron. Dos jóvenes, uno de los cuales fué aprendiz de Martínez, que presenciaron el atraco, han dado las señas de los ladrones y la Policía confía en detenerlos prontamente.

Fuga de dos sospechosos.

La guardia civil los persigue durante una hora.

MALAGA, 16.—En Bobadilla, una pareja de la Guardia civil dió el alto a dos individuos sospechosos. Los sospechosos huyeron, siendo perseguidos a tiros por la Guardia civil. La persecución duró una hora y por fin los fugitivos lograron desaparecer. Se cree que uno de ellos es un individuo de pasadas antecedentes, llamado Garcés, al que se tiene por autor de la muerte de un policía y de varios robos. Este Garcés desapareció de Málaga el día que se realizó el robo en la joyería Galvevo.

El día en Barcelona.

Licenciados.

BARCELONA, 16.—Ayer fondeó en este puerto el vapor "Villarreal", conduciendo 565 soldados licenciados del Ejército de Africa. Según han manifestado la travesía ha sido muy penosa, a causa del temporal. Los soldados fueron recibidos en la estación por sus familias y las autoridades.

De un naufragio.

Se ha recibido en esta ciudad un radiograma expedido desde el vapor "Romero", que navega de Canarias a Barcelona, con cargamento de fruta, diciendo que ha salvado a la tripulación del velero "Republic", que seguía el rumbo de Marruecos y naufragó a consecuencia del temporal. La tripulación se compone de doce hombres, todos los cuales fueron debidamente atendidos.

Costos de representación.

El gobernador ha recibido de la Mancomunidad 451,71 pesetas en concepto de gastos de representación que le corresponden durante el tiempo que fué presidente de dicho organismo. Ha manifestado el gobernador que esa cantidad la ha entregado al Hospital de la Cruz Roja, para fines benéficos.

Accidente tranviario.

Esta madrugada, uno de los tranvías que hacen el servicio desde las Ramblas a las Arenas, al llegar a la calle de las Cortes, se hundió en un trozo en el que se construye el Metropolitano transversal. El coche quedó empotrado unos dos metros. No se registraron citigracias personales. La circulación por aquél punto ha quedado interrumpida.

El tiempo.

Hoy aparecieron nevadas las montañas que rodean esta ciudad. Se deja sentir un frío intensísimo, al que no estamos acostumbrados.

Muerto por el tren.

Un tren de la línea de Sarriá arrolló en la calle de Provenza a un hombre, dejándole muerto. El cadáver no ha sido identificado. Setenta y nueve futbolistas, denunciados La Guardia urbana ha denunciado a 79 mozaletas por infringir las ordenes del alcalde, relativas al juego de fútbol en la vía pública. Labor de saneamiento moral. El gobernador ha impuesto 500 pesetas de multa al café concert "Sevilla", por dar espectáculos inmorales.

Las llaves del Mediterráneo.

Gibraltar, desde el punto de vista militar, no tiene importancia.

"Le Matin" reproduce un artículo de Mr. Ward Price, enviado especial del "Daily Mail", en el cual afirma que Gibraltar, considerado desde el punto de vista militar, no tiene ninguna importancia estratégica. Durante doscientos veinte años—dice—Gibraltar ha dominado la entrada del Mediterráneo, pero hoy la construcción del puerto de Tánger dará a Gibraltar un rival mejor dotado por la naturaleza para usar las armas modernas. El Estrecho puede ser cerrado por submarinos que tengan su base en Tánger; los cañones pesados establecidos en esta plaza dominarían el canal hasta la orilla europea, y los aeroplanos podrían bombardear impunemente Gibraltar.

Es cierto que el acuerdo de Tánger prevé la internacionalización y desmilitarización de la ciudad y territorio circundante. En Tánger no puede haber ni fortificaciones ni guarnición. Pero, no obstante, si en Europa estallara una nueva guerra después que Tánger estuviere dotado de un puerto con todos los perfeccionamientos modernos y las vías férreas necesarias, cualquiera de las naciones beligerantes sentiría la tentación de no hacer caso del "venturoso arreglo familiar", y asegurarse, por la posesión de Tánger, las llaves del Mediterráneo.

Ricardo Pelayo Guillarte MEDICO

Especialista en enfermedades de niños. Consulta de once a una. ATARAZANAS, 10—TELEFONO 6-56

Dr. Vega Trápaga. MEDICO ESPECIALISTA

Enfermedades de la piel y secretas. Consulta de 11 a 1 y de 4 a 6. MENDEZ NUÑEZ, 7, SEGUNDO

Dr. Solis Cagigal VIAS URINARIAS SECRETAS

DIATERMIA.—Moderno tratamiento de la blenorragia y sus complicaciones. Consulta de 11 a 1 y de 3 a 4 y media. SAN JOSE, 11, HOTEL

Abilio López MEDICO

Partos y enfermedades de la mujer. Consulta de doce a dos. BECEDO, 1, PRIMERO—TELEF. 7-65

Marino Fernández Fontecha ABOGADO

Consulta de diez a dos. BURGOS, 48, PRIMERO DERECHA

Dr. Angel Ruiz-Zorrilla VIAS URINARIAS Y SECRETAS

Consulta de once a una y media y de cinco a seis (Esquina a Peso). PLAZA VIEJA, 2—TELEFONO 20-56

Detención de un fresco.

Resulta un ladrón peligrosísimo.

ZARAGOZA, 16.—Los agentes de Policía señores Morera y Bas vieron hoy bajar por la calle de San Gil a un caballero elegantemente vestido, que llevaba un envoltorio en la mano y caminaba con gran rapidez. Sospecharon los policías que podía suceder algo extraño a aquella persona, y le ofrecieron sus servicios, y durante la conversación que mantuvieron uno de los policías reconoció en el caballero a un ladrón peligrosísimo que desde hace tiempo trae en jaque a la Policía, especialmente de Barcelona. Le detuvieron y le llevaron a la Comisaría.

Se trata de un cínico extraordinario. Interrogado acerca de su nombre, afirmó, irónico y risueño, que se llamaba Manuel García Prieto. Después de gastar algunas chanzas ingeniosas, confesó que efectivamente era el ladrón a quien la Policía buscaba, y relató que cuando fué detenido marchaba a "una operación"; iba a cambiar una caja de metal llena de billetes alemanes por 20.000 pesetas. Interrogado acerca de quién fuera la persona elegida para el timo, dijo que este detalle no podía revelarlo porque para todos los caballeros de industria el nombre del primo es siempre un secreto que no se revela por nada ni a nadie.

Después de gastar algunas chanzas ingeniosas, confesó que efectivamente era el ladrón a quien la Policía buscaba, y relató que cuando fué detenido marchaba a "una operación"; iba a cambiar una caja de metal llena de billetes alemanes por 20.000 pesetas. Interrogado acerca de quién fuera la persona elegida para el timo, dijo que este detalle no podía revelarlo porque para todos los caballeros de industria el nombre del primo es siempre un secreto que no se revela por nada ni a nadie.

Notas necrológicas.

Ha fallecido en esta ciudad la virtuosa señora de nuestro buen amigo don Inocencio Martínez, a quien enviamos el más sentido pésame. El entierro se verificará a las doce de la mañana de hoy.

Confortado con los auxilios espirituales dejó de existir ayer en esta capital, el prestigioso señor don Ezequiel Barquín Velarde. Persona de grandes prestigios, dotado de exquisitas cualidades granjeó en esta ciudad multitud de amistades y de simpatías, que han experimentado profundo sentimiento con su muerte. Era el señor Barquín Velarde bondadosísimo y grandemente caritativo, amante de las costumbres cristianas y extraordinariamente espléndido con los menesterosos. Descanse en paz el intachable señor. A su hermana doña Petra; sobrinos, sobrinos políticos, primos y demás familiares enviamos nuestro sincero pésame.

Confortado con los auxilios espirituales dejó de existir ayer en esta capital, el prestigioso señor don Ezequiel Barquín Velarde. Persona de grandes prestigios, dotado de exquisitas cualidades granjeó en esta ciudad multitud de amistades y de simpatías, que han experimentado profundo sentimiento con su muerte. Era el señor Barquín Velarde bondadosísimo y grandemente caritativo, amante de las costumbres cristianas y extraordinariamente espléndido con los menesterosos. Descanse en paz el intachable señor. A su hermana doña Petra; sobrinos, sobrinos políticos, primos y demás familiares enviamos nuestro sincero pésame.

La huelga inglesa repercute en España.

Un acuerdo importante de los fruteros valencianos.

VALENCIA, 16.—Los exportadores de frutas valencianas han celebrado una reunión en vista de las noticias que se reciben de Londres, relacionadas con la huelga de puertos. Se acordó suspender el embarque de frutas.

EL PUEBLO CANTABRO se halla de venta, en Madrid, en el quiosco de "El Debate", calle de Alcalá.

La Academia de Guadalajara.

Se ha pedido el proyecto de reconstrucción.

GUADALAJARA, 16.—En la Academia de Ingenieros se ha recibido la orden de que se proceda con gran premura a la confección del proyecto de reconstrucción del edificio destruido por un incendio.

La revolución mejicana.

Otra ciudad evacuada por los rebeldes.

NUEVA YORK.—Dicen de Méjico que los rebeldes han evacuado la ciudad de Guadalajara.

De los demás territorios no se reciben noticias.

Provisión de escuelas por el turno de interinos.

A los maestros y maestras comprendidos en lista única de interinos con derecho a obtener Escuela en propiedad, interesa conocer la orden de la Dirección general de Primera Enseñanza, fecha 5 del mes actual, "Gaceta" del 13, que dice, entre otras particularidades, lo que sigue: Primero. Que los comprendidos en las listas definitivas en término de quince días, a contar desde el siguiente a la publicación de esta orden en la "Gaceta de Madrid" se manifieste, por una sola vez, en oficio dirigido a esta Dirección y presentado precisamente en la Sección Administrativa de Primera Enseñanza de su residencia actual. Segundo. Todas las provincias por el orden preferente para las que deseen ser nombrados, reseñándolas al margen de dichos oficios, sin hacer exclusión de ninguna de ellas y separando las que correspondan a Gran Canaria y Santa Cruz de Tenerife, bien entendido que esta elección no podrá referirse en ningún caso a Escuela determinada dentro de las provincias. Tercero. A fin de evitar reclamaciones posteriores, se recuerda a los interesados que la colocación en el escalafón general del Magisterio dependerá únicamente de la antigüedad, o lo que es lo mismo, de la posesión en sus respectivos destinos, cualquiera que sea el número que en las listas definitivas tuviesen. Cuarto. Los que en el plazo concedido en el apartado primero no hubiesen hecho petición en la forma en el mismo prevenida, se entenderá que renuncian a la elección y serán, por lo tanto, reemplazados por cualquiera de las vacantes que existan, con arreglo a las conveniencias del servicio. El oficio a que hace referencia la orden anterior deberá remitirse con otro de remisión dirigido al jefe de esta Sección Administrativa, citando en uno y otro el número que el interesado tenga en la respectiva lista única.

El oficio a que hace referencia la orden anterior deberá remitirse con otro de remisión dirigido al jefe de esta Sección Administrativa, citando en uno y otro el número que el interesado tenga en la respectiva lista única.

El oficio a que hace referencia la orden anterior deberá remitirse con otro de remisión dirigido al jefe de esta Sección Administrativa, citando en uno y otro el número que el interesado tenga en la respectiva lista única.

El oficio a que hace referencia la orden anterior deberá remitirse con otro de remisión dirigido al jefe de esta Sección Administrativa, citando en uno y otro el número que el interesado tenga en la respectiva lista única.

El oficio a que hace referencia la orden anterior deberá remitirse con otro de remisión dirigido al jefe de esta Sección Administrativa, citando en uno y otro el número que el interesado tenga en la respectiva lista única.

Joaquín Lombera Camino ABOGADO

Procurador de los Tribunales. VELASCO, 11.—SANTANDER

Folleín de EL PUEBLO CANTABRO 9

EL ANSIA DE VER MUNDO

(Pintorescas andanzas de un monaguillo patriota, por

FERNANDO MORA

Novela laureada por la Biblioteca "Patria" con el premio Marquesa Villafuerte.

La sierra, jugosa y caliente, era escala de verdor por la que trepaban con ansias de celeste inmensidad las blancas ermitas, y allá, en lo hondo y lejano, era el río dormida serpiente, mejor aún, brillante espejo en el que se miraban las nubes, quietas y azuladas.

Y «Don Lustre» habló: —Córdoba ¿sabes? la hicieron los moros... No estos de ahora, (creyó prudente aclarar el muchacho) sino otros que fueron más listos. Córdoba es vieja; pero es bonita y simpática. Tiene ¿no lo has visto nunca? una Mezquita que es Catedral.

—Eso sí lo sé; la Historia de España lo dice. Esa Mezquita tiene más de mil años; la mandó fundar Abderramán con materiales que robó a las iglesias cristianas, y en tiempos de Carlos V se hizo, dentro de la Mezquita, la Catedral de ahora.

Boca de a palma puso Pepe al oír tales cosas.

—¿Camará si sabes!

—Lo que cuentan los libros, y como a mí me gustan tanto los libros...

—Yo no sé lo que es eso!...

—¡Pobre! exclamó inconsciente, pero en voz alta el monago.

—Tienes razón, pobre y muy pobre. Yo no tuve quien me enseñara; yo no conocí a mi madre, y mi padre murió a poco de yo nacer... con que...

Tanta amargura había en el decir del betunero, que su amigo, no encontrando frase apropiada que colocar, sonrió alegre, pasó un brazo sobre su cuello y díjole:

—No es cosa de ponerse triste. Vámonos a Córdoba y tú cuentas lo que sepas y yo te diré mis pareceres.

—¡Vamos!

El ancho paseo, uno de los más bonitos de España... si hubiera el festón de ricas construcciones, frondosos árboles y corridos asientos, le anduvo la juvenil pareja con pausa.

Quiso Pepe desprenderse de sus betunes y cepillos, molesta impeditiva, y en una tabernucha de la calle que va al paseo de la Victoria y tiene el honor de mostrar la fachada del caso taurino, los dejó con la ropilla de Rafael.

Y así llegaron a la calle de Gondomar, sombría por lo entoldada, y «Don Lustre», ya contento, habló:

—¿A que no sabes lo que es eso?

Señalaba a una tienda de tres huecos que al entrar y a la derecha encontraron.

—Pues el Club Guerrita, que es como decir el salón del irono del gran «anador».

Se acrearon. Cabezas de cornúpetos, carteles policromos anunciadores de ferias y trofeos con banderillas y estofes, ocupaban las paredes.

—Yo, la verdad—quien hablaba era el hermano de Pepe—me hubiera creído que era una taberna soló, como en Madrid las de mi barrio tienen mucho de esas cosas...

A herejía sonóronle a Pepe aquellas palabras; pero se contuvo y sin contestar siguió:

—Este café se llama de la Perla, ¿sabes? y en aquella mesa—el explicador señalaba sin titubear—tomaba su taza

todas las tardes el califa.

—¿Qué califa, Albaken II?

—¿Qué Albaken ni qué cañamones, «Lagartijo»!...

—¡Ah!

Por frente a patios de cantarines surtidores, elegantes palmeras y claveles de sangre encarecidos tras celosías de arabe traza, pasó Rafael embobado.

—¡Oh, qué bonito!—exclamaba.

Pues mira este otro...

Por la calle de Jesús María marcharon. Ante un patio sombrío, de losetas de mármol, hicieron estación.

Tras la hermosa cancela, paz y frescura grandes; de lo hondo, de lo misterioso, una música, callada como de oración, como de lamento, y los geráneos eran como brasas, y las hespérides como penachos de leve pluma, y las rosas de té como caritas pálidas de vírgenes muertas.

Todo era dulce, quedo, menos el trinar de un pajarito que, excitado por la tocata, cantaba retador dentro de un encierro de metal adornado graciosamente con lazos de seda.

De no avisarle Pepe (iban por lo más estrecho de la calle) un coche le hubiera atropellado.

Un «mosito» que «guardaba una reja», tuvo que abandonar para guarecerse en un portal, y una vieja muy vieja, con un clavel entre su pelo más que blanco, pregonó sonriente:

—¡Arropía! ¡arropía!

Con ojos muy abiertos, con gesto suave, rima de su corazón con el corazón de la gran ciudad, marchaba Rafael hacia la Ribera.

Ni oía el parloteo de su amigo, ni advertía el mirar de los transeúntes, ni tampoco (caminaban ya por la estrechez de la calle de las Comedias) la presencia de una recua de asnos cargados de cal.

—¿Te has fijao cómo los burros, al vernos por un lao,

(Continuará.)

La situación internacional.

La huelga de los obreros de los puertos ingleses.

Una extraña actitud. CHERBURGO.—Se nota una gran actividad en los mercados de ganado, en que los compradores alemanes y suizos pagan las reses a altos precios, sin siquiera discutirlos. Los campesinos, en vista de tal actitud, han vuelto a sus casas, trayendo cuantos ejemplares les quedaban para su venta y que fueron adquiridos igualmente sin regateo. También se ha notado la presencia de gran número de compradores suizos y alemanes en las casas de modas y grandes almacenes. Esta actitud extraña llegó a conocimiento del ministro de Agricultura, quien ha dado explicaciones quitándole importancia. Francia-Alemania. PARIS.—El presidente de la República ha recibido esta mañana al embajador de Alemania, von Hoesch, el que le presentó sus cartas credenciales. Von Hoesch pronunció un discurso diciendo que se daba perfecta cuenta de las dificultades que era necesario sortear para llegar a un acuerdo y que a ello dedicaría todos sus esfuerzos, a los que esperaba se sumase la ayuda del Gobierno de Francia. Millerand le contestó congratulándose del nombramiento de Von Hoesch, diciendo además que en año nuevo tuvo ocasión de manifestar los propósitos de Francia que se condensan en las siguientes cuatro palabras: «Respeto a los tratados». Esta fórmula no puede ser más clara y no se oculta con ella segunda intención alguna.

tre los equipos representativos del ejército francés y el inglés. Ganó la selección inglesa, por 3 a 1. Los Equipos Gales-Escocia. CARDIFF.—Se ha verificado el partido entre las selecciones de Gales y Escocia. Ganó el equipo de Gales, por 2 a 0.

NOTAS PALATINAS

Una exposición de cuadros. MADRID, 16.—La Reina doña María Cristina, acompañada de una de las hijas de la princesa de Salm-Salm, estuvo esta mañana visitando la Exposición de cuadros que el príncipe de Hohenzollern tiene instalada en el Palacio de Bibliotecas y Museos.

Cumplimentando.

El alto comisario, general Aizpuru, cumplimentó hoy a Sus Majestades. También lo hizo el ministro de Suiza, señor Mengotti, que iba acompañado del primer introductor de embajadores, conde de Velle. Su Majestad el Rey recibió en audiencia al subsecretario de Gracia y Justicia, señor García Goyena, don Nicolás María de Urgoiti, don Eduardo Cobián y don Víctor Ruiz Albéniz. Su Majestad la Reina doña Victoria fue cumplimentada por la viuda de Butler, marquesa de Salas, doña Carmen Coello y don Pedro Poveda.

Digno de aplauso.

El gobernador de Alicante y las palmeras.

ALICANTE, 16.—En el pueblo de Dolores, una Empresa extranjera había iniciado la tala de palmeras, con el propósito industrial de extraer pasta para la fabricación de papel; estos propósitos entrañaban la amenaza de que en breve quedarán destruidas hermosas perspectivas que ocupan grandes extensiones de terreno y que constituyen un verdadero tesoro, orgullo de toda la comarca levantina. El gobernador, enterado de las operaciones que se llevaban a cabo, y ante los justificadíssimos clamores de la opinión pública, ha ordenado que se suspendieran las talas; esta medida ha sido muy elogiada. También desde Elche comunican los mismos temores en relación con los extensos palmerales existentes en dicha localidad; se realizan gestiones para conseguir del Gobierno declare parque nacional a los palmerales, que cuentan con más de un millón de palmeras.

Nieve y frío.

De lo que resulta que hay que abrigarse.

El frío se internacionaliza. EILVESE.—Hace días las noticias que se reciben de toda Europa dan cuenta de que la temperatura ha bajado intensamente. El frío es terrible. En Alemania del Norte se han helado los ríos, habiendo sido cerrados los puertos del Báltico y del Norte, por lo que han quedado suspendidos los trabajos. Nieve copiosamente. MADRID, 16.—Durante toda la tarde ha continuado la nevada que comenzó esta madrugada, habiéndose intensificado durante la noche. Todas las calles están cubiertas de nieve, la cual alcanza varios centímetros de altura. A las nueve de la noche se retiraron del servicio todos los carruajes de tracción animal. Los tranvías continúan circulando, pero lo hacen con grandes precauciones. El termómetro señala varios grados bajo cero. Se ha comentado jocosamente que el Observatorio haya dado una nota diciendo que el tiempo tiene franca tendencia a mejorar.

Envío de un estandarte.

Para el Centro Montañés de la Habana.

En la Diputación provincial se ha recibido el estandarte que regala la Corporación al Centro Montañés de la Habana y durante hoy y mañana estará expuesto en uno de los escaparates del Comercio de don Jaime Ribalagüa, de la calle de San Francisco. Es una verdadera obra de arte en que está primorosamente bordado el escudo de la provincia y la dedicatoria. En la sesión que celebrará la Diputación mañana, lunes, por la mañana, se hará entrega solemne de la enseña provincial a los señores don Celedonio A. Maza, don Avelino Zorrilla y don Bernardino Rovira, que está comisionados por el Centro Montañés para hacerse cargo del estandarte. Este será llevado a la Habana en el trasatlántico «Cristóbal Colón», que sale de este puerto el día 19.

Toda la correspondencia política y literaria dirijase a nuestro director: Apartado, 62.

Sección marítima.

El monumento a la memoria de los marinos mercantes.

CRÓNICA. Por fin se va a construir el monumento a los marinos mercantes que perecieron durante la guerra europea. Hora es ya de que ese homenaje a la memoria de los que murieron en cumplimiento de su deber se vea realizado. Larga ha sido la demora de la construcción del monumento; pero no hay que achacar esa tardanza a los encargados de llevar a cabo los preparativos, que han puesto en la labor que se les viene encomendada el mayor entusiasmo y los esfuerzos y actividades más plausibles. Los culpables de esa demora han sido aquellos que tenían la obligación de recoger los anhelos de la clase náutica, sus fervientes deseos de testimoniar un recuerdo cariñoso a los marinos mercantes y demostrar clarísimamente su admiración y sentimiento. La vieja política estuvo a punto de evitar tan nobilísima iniciativa, recibiendo con indiferencias todas las gestiones y hasta todas las solicitudes. Afectuosamente han cambiado los procedimientos, y el monumento a los marinos será un hecho si tenemos en cuenta las eficaces gestiones que para ello ha dado el Directorio. Para que las obras puedan comenzar de una vez, falta solamente que el capitán general de la octava región se den las órdenes necesarias. Una vez cumplido este trámite, se podrá dar comienzo a las obras del monumento conmemorativo del heroísmo de nuestros marinos mercantes. La adjudicación de estas obras fué adjudicada, hace tres años, al contratista vigués señor González Romaró, quien se propone llevarlas a cabo con la mayor rapidez posible, a fin de que dentro de un año, probablemente, pueda ser inaugurado el monumento. Terminaremos estas líneas manifestando para orgullo de los montañeses, que el que lanzó la preciosa iniciativa del monumento fué aquel caballero benéfico, aquel marino culto y prestigioso que se llamó don Julio Haro y Cimiano...

EL «MARTE»

Se espera en este puerto con un importante cargamento el pailebot «Marte».

EL «CABO MENOR»

Ha zarpado de Barcelona para este puerto y escalas el vapor «Cabo Menor», con carga general.

EL «CABO SAN SEBAS»

En breve saldrá de Barcelona, para Santander y escalas, el «Cabo San Sebastián», con carga general.

EXAMENES

El día primero del próximo mes de abril darán comienzo los exámenes de ingreso en el Cuerpo médico de la Marina civil (médicos de buques), ante los tribunales que oportunamente se designarán, simultáneamente en Madrid, Barcelona, Cádiz y Vigo. Las reglas para tomar parte en dichos exámenes y el programa, se han publicado en la «Gaceta de Madrid» del 17 de enero último.

EL VAPOR «GOBEO»

El vapor «Gobeo», de la Compañía Cantábrica de Navegación, después de haber sido abanderado en San Sebastián, fué ayer despachado en la Comandancia de Marina de Bilbao, para Port Arthur, para donde saldrá en lastré.

Llevará 29 tripulantes, al mando del capitán don Juan Bautista Totorica.

EL TIEMPO EN LA COSTA

Mar, rizada. Viento, N., fresco. Horizonte, nuboso. NOTICIAS DE UN NAUFRACIO, DESMENTIDAS. Días pasados recogió parte de la Prensa la noticia de que el barco velero «Bizkor», de la matrícula de Bilbao, se había hundido en el mar.

Del Municipio.

La nota de Contaduría. El movimiento de fondos habido ayer en los del Municipio, fué como se citan a continuación:

Table with financial data: Existencia en Caja, Ingresos (Por vinos, Por carnes, Carnes y aguas minerales, Accidentes del trabajo), Pagos (Inexcusables, Existencia en Caja para hoy), Total, etc.

La labor moralizadora.

El descuaje del caciquismo. Alcalde y teniente alcalde que dimiten. MURCIA, 16.—El alcalde ha presentado la dimisión porque no quiere tomar las medidas ejecutivas que se deducen del expediente incoado por una comisión investigadora, compuesta de militares y catedráticos, que ha descubierto en la contabilidad la falta de 700.000 pesetas que dejaron de recaudarse por culpa de varios alcaldes. El alcalde dimisionario entiende que esas medidas deben ser adoptadas por la comisión investigadora o por el juez especial que se nombre al efecto. También ha dimitido el primer teniente alcalde.

Concejales destituidos.

TENERIFE, 16.—El gobernador ha destituido a 17 concejales del Ayuntamiento de Orotava. Continúa desempeñando la Alcaldía don Candido Pérez Estrada.

EL PUEBLO CÁNTABRO le invita a que haga usted una prueba y quedará convencido de la eficacia de su publicidad. Por unos artículos.

ba, se le creía desaparecido en aguas inglesas. Pero por informes posteriores, recibidos en dicha Casa armadora, se sabe que el «Bizkor» ha llegado sin novedad a Newcastle, donde se encuentra.

EL «GELVES»

En uno de los primeros días de marzo próximo, recalará en este puerto, procedente de Londres, el vapor inglés «Gelves», que recogerá diferentes partidas de carga general para los puertos del Mediterráneo italiano.

EL «VICTORIA»

Se espera, procedente de Amberes, el vapor alemán «Victoria», con mercancías generales para el comercio de esta plaza.

EL «CABO TRES FORCAS»

El martes entrará en nuestro puerto el «Cabo Tres Forcas», en viaje de Barcelona y escalas.

MOVIMIENTO DE BUQUES

Entrados: «Cabo Quejo», de Barcelona y escalas, con carga general. «Castro», de Bilbao, en lastré. «Angeles», de Avilés, con carga general.

Despachados: «Angeles», para Bilbao, con carga general. «Castro», para Bilbao, con piedra. «Aya-Mendib», para Rotterdam, con carga general. «Rosita», para Gijón, con carga general.

«Espagne», para Málaga, con carga general. «Irene», para Bilbao, con carga general. «Cabo Quejo», para Pasajes, con carga general. «Cabo San Martín», para Coruña, con carga general.

De una denuncia.

SEVILLA, 16.—El alcalde ha manifestado que la instancia presentada al Directorio por el señor Cansino de la Vega pidiendo una inspección en el Ayuntamiento por irregularidades, según el denunciante, en la época en que desempeñó la Alcaldía el conde de Urbina, ha sido informada en el sentido de que aparecen saldados todos los créditos que tenía contra el Ayuntamiento el señor Cansino.

Por su parte, don Ricardo Magdalena, ex teniente de alcalde y gerente que fué de la Sociedad Magdalena y Compañía, ha manifestado que no tuvo relación alguna con el señor Cansino y que si tiene algo que reclamar que acuda a los Tribunales.

Concejales destituidos. TENERIFE, 16.—El gobernador ha destituido a 17 concejales del Ayuntamiento de Orotava. Continúa desempeñando la Alcaldía don Candido Pérez Estrada.

EL PUEBLO CÁNTABRO le invita a que haga usted una prueba y quedará convencido de la eficacia de su publicidad. Por unos artículos.

Huelga general de periodistas. MADRID, 16.—Comunican de Rio Janeiro que ha sido condenado el director del «Correio da Manhã» a un año de prisión y diez contos de multa por artículos publicados contra el ex presidente señor Pessoa.

La Asociación de la Prensa de Rio de Janeiro ha decretado la huelga general, no habiéndose publicado periódicos.

De los Estados de San Pablo y Amazonas se reciben telegramas dando cuenta de que los periodistas están dispuestos a secundar el paro.

Información deportiva.

El «cross» de entrenamiento de hoy.

ECLIPSE F. O. NEW-RACING. A las cuatro menos cuarto se celebrará este partido, que será arbitrado por el colegiado señor Manzanares, quien sufrirá examen en el mismo. Antes de este encuentro, y dándose la salida desde los mismos Campos se celebrará el «Cross» organizado por la Federación Atlética. El partido no deja de tener interés, pues los campeones de la B tratan de perfeccionar todo lo posible su entrenamiento y se proponen demostrar esta tarde que son merecedores de que la afición deposite en ellos su confianza ante la lucha que se aproxima con el campeón de su categoría, de la región asturiana. Por otra parte, el equipo que presentará el New-Racing está notablemente reforzado. Los dos equipos nos anuncian que se alinearán como sigue:

ECLIPSE F. C. Uriarte, Traba, Manolo, Fernández, Gómez, Salaverri, Eloy, Antonio, XX, Blanco, Santa Cruz.

NEW-RACING. Fernández (F.), Díez (J.), Bueno, Gacé (E.), Amós, Balaguer, Santamaría, Gaci (R.), Mazarrasa, Santiuste, Pombo.

EL «CROSS» DE HOY. Como ayer indicamos en la nota oficiosa facilitada por la Federación Atlética Montañesa, hoy se verificará el «Cross» de entrenamiento, con vista al Nacional de Madrid.

Dará comienzo a las tres en punto, debiendo los corredores que deseen participar, presentarse a las diez y media en los Campos de Sport, para proceder a la firma del control y formalizar su inscripción.

Los jueces de control, que facilita la Unión Montañesa, deberán ocupar sus puestos a las tres menos cuarto. El Jurado queda constituido por el Comité directivo de la Federación.

El tradicional recorrido del «Cross» es aproximado en la distancia al que se correrá en Madrid y servirá de prueba para hacer un tanteo del estado actual de nuestros corredores. Estos se encuentran animados para esta carrera, y en estos días su entrenamiento se ha esmerado. Veremos qué marcas se hacen hoy.

EL PARTIDO DE ARAGÓN CÁNTABRIA. Habiendo coincidido en Madrid los presidentes de las Federaciones Aragonesa y Cantabria, y determinado por el Comité Nacional, que los partidos de final se verifiquen los días 23 y 30 del próximo marzo, se ha fijado por los señores Muniesa y Alvarez que el match Cantabria-Aragón se juegue el día 9 de marzo próximo.

Puede ya asegurarse que en mencionada fecha tendremos un buen partido, y el 30 del mismo mes otro sensacional: Racing-Sporting, de Gijón.

Ambos partidos en los Campos de Sport del Sardinero. BARREDA SPORT-UNION MONTAÑESA. En terrenos de Miramar se enfrentarán por vez primera estos dos equipos en partido amistoso, hoy, domingo, a las tres y media en punto de la tarde.

Este partido será en honor del entusiasta jugador «unionista», Emilio Bernasategui.

El Barreda presentará el mismo equipo que le dió su último triunfo en el campeonato sobre el New Racing, alineándose en la siguiente forma:

Maniz Alfonso, Venero Torre, Morán, Sustacha Hernández, Fabricano, Alcaez, González y Agüero.

Este partido será arbitrado por un competente aficionado. La Unión Montañesa alineará en su equipo algunos debutantes.

Los precios serán módicos, y las señoras disfrutarán de entrada gratis.

UNION CLUB-RADIUM

Como está anunciado, esta tarde, a las tres y cuarto en punto, jugarán, en el inmediato pueblo del Astillero, los campeones de la quinta sección y los propietarios de los campos de dicho pueblo.

El partido promete ser muy interesante, ya que los radiunistas van dispuestos a demostrar que pueden competir con equipos de superior categoría.

CAMPOS DE MURIEDAS

Hoy se jugará en estos campos un interesante encuentro entre el equipo propietario y el New Club Montaña Olímpica, campeón del primer grupo de esta sección. Sin duda alguna, resultará un bonito partido, dada la forma espléndida en que se halla el Olímpica, demostrada en su último encuentro con el New Racing, al que venció. El partido dará comienzo a las tres y media.

CAMPOS DE SPORT.—BANCO MERCANTIL-RACING 1923

Hoy, domingo, a las diez y cuarto, se celebrará un partido amistoso entre estos dos equipos.

El Racing 1923 alineará: Velasco Vega, Quintana Trápaga (S.), Santiuste, Viadero Gavilán (G.), Ayestarán, Mora, Solórzano y Gutiérrez.

Hoy, domingo, a las dos de la tarde, deberán presentarse en la estación de la Costa los equipos abajo citados del Club Deportivo Montañés, para jugar un partido amistoso con el Vizcaya Sport, en los campos de este último.

El Club Deportivo Montañés alineará: Tino; Castañedo y Tollari; Cantera, Mingo y Cuevas; Setién, Robledo, Carmelo, Varillas y Vázquez. Suplentes: Pérez y Pedro.

CCPA TETUAN

Mañana, a las tres de la tarde, jugarán en los campos de los Arenales un partido para disputarse la Copa Tetuan, los equipos reservas del Monte Sport e Integral F. C.

La Integral va dispuesta a conservar su excelente puntuación, y el Monte, a mejorar lo perdido en los pasados encuentros, consecuencia que dará lugar a que los aficionados presencien el partido más interesante de todos los jugadores hasta la fecha para la posesión de la Copa.

Las selecciones militares anglo-francesas. PARIS.—En el stadium de Buffalo se ha jugado un partido de fútbol en-

VIC GATEDRAI... SANTO-GI... CONSOLAC... ANUNCIA... MOVIMIENTO DE BUQUES... DEL MUNICIPIO... LA NOTA DE CONTADURIA... EL PUEBLO CÁNTABRO... HUELGA GENERAL DE PERIODISTAS... PELO... SIN I...

VIDA RELIGIOSA

CATEDRAL.—Misas rezadas a las seis y media, ocho, doce y doce y media; la conventual solemne, a las diez y media, predicando en ella el Sr. Ilustre, señor lectoral don Pedro de Santiago Camporedondo.

Por la tarde, a las cuatro, el santo rosario.

SANTO CRISTO.—Misas a las siete y media, ocho, ocho y media, nueve y once; a las ocho y media, la misa de Catequesis; a las diez, catequesis para adultos.

Por la tarde, a las seis, exposición, estación, rosario, ejercicio de los siete Domingos de San José, bendición y cántico final.

EN SAN ROQUE (SARDINERO).—Misa a las ocho, con plática y asistencia de las niñas y niños de la Catequesis.

A las once, catequesis en secciones, explicación de un punto doctrinal y cánticos.

Todas las tardes, a las cinco y media, se rezará el santo rosario, según costumbre.

Los días laborables se celebrará la santa misa a las ocho y media.

Se repartirán vales de asistencia en las misas, rosarios y catequesis a los niños inscriptos en la misma.

SAN FRANCISCO.—De seis a nueve, misas rezadas cada media hora; a las nueve, la parroquial, con plática; a las once y doce, misas rezadas.

Por la tarde, a las seis y media, catequesis para niños; a las seis y media, rosario de Penitencia de la Venerable Orden Tercera de San Francisco.

ANUNCIACION.—Misas desde las seis y media a las nueve; la misa parroquial, con explicación del Santo Evangelio; a continuación, Catequesis para niños; las diez, once y doce, misas rezadas.

Por la tarde, a las seis y media, catequesis de Su Divina Majestad, santo rosario y ejercicio de los Siete Domingos de San José y sermón a cargo de don Joaquín Pelayo, bendición y reserva.

De semana de enfermos, don Fernando Velasco; Eugenio Gutiérrez; B. Ferrer.

SANTA LUCÍA.—Misas de siete a nueve, cada media hora, y a las diez, once y doce; a las nueve, la misa parroquial, con plática; a las once, Catequesis de adultos.

Por la tarde, a las tres, explicación del Catecismo a los niños; a las tres y media, santo rosario y ejercicio de los Siete Domingos de San José y sermón a cargo de don Joaquín Pelayo, bendición y reserva.

SAGRADO CORAZON.—De cinco a nueve y media, misas cada media hora; a las seis y media, misa de Congregación de Hijas de María (segunda sección), con plática y ejercicio de los Siete Domingos de San José y sermón a cargo de don Joaquín Pelayo, bendición y reserva.

Por la tarde, a las tres, catecismo para niños; a las seis y media, rosario y meditación.

BUEN CONSEJO.—Misas desde las seis a las nueve y media; ejercicio de los Siete Domingos de San José, en la misa de nueve y media.

Por la tarde, a las seis y media, catecismo para niños; a las seis y media, rosario y meditación.

PADRES CAPUCHINOS (Paseo de Canalajas).—Misas rezadas a las seis y a las ocho.

Por la tarde, a las seis, santo rosario y explicación del Catecismo a los niños.

Los días laborables, la misa fija es a las ocho en punto, y el rosario a las seis de la tarde.

EN EL CARMEN.—Función mensual de Nuestra Señora del Carmen. Misas de seis a diez.

A las seis y media y ocho, misas de comunión general, haciéndose el ejercicio de los Siete Domingos de San José en la primera misa.

Por la tarde, a las seis y media, catecismo para niños; a las seis y media, rosario, ejercicio de los Siete Domingos, sermón, procesión con la Imagen de la Virgen del Carmen por las calles del templo, exposición y bendición con el Santísimo.

Gánase indulgencia plenaria asistiendo a la función de la tarde.

PADRES REDENTORISTAS.—Misas a las seis y media, siete y media, ocho y media y nueve y media. En las misas de siete y media y ocho y media, se hace el ejercicio de los Siete Domingos en honor de San José.

A las diez y media, catequesis para niños y niñas de estos barrios.

Por la tarde, a las seis, exposición, estación, rosario, ejercicio de los siete Domingos de San José, bendición y cántico final.

EN SAN ROQUE (SARDINERO).—Misa a las ocho, con plática y asistencia de las niñas y niños de la Catequesis.

A las once, catequesis en secciones, explicación de un punto doctrinal y cánticos.

Todas las tardes, a las cinco y media, se rezará el santo rosario, según costumbre.

Los días laborables se celebrará la santa misa a las ocho y media.

Se repartirán vales de asistencia en las misas, rosarios y catequesis a los niños inscriptos en la misma.

SAN FRANCISCO.—De seis a nueve, misas rezadas cada media hora; a las nueve, la parroquial, con plática; a las once y doce, misas rezadas.

Por la tarde, a las seis y media, catequesis para niños; a las seis y media, rosario de Penitencia de la Venerable Orden Tercera de San Francisco.

ANUNCIACION.—Misas desde las seis y media a las nueve; la misa parroquial, con explicación del Santo Evangelio; a continuación, Catequesis para niños; las diez, once y doce, misas rezadas.

Por la tarde, a las seis y media, catequesis de Su Divina Majestad, santo rosario y ejercicio de los Siete Domingos de San José y sermón a cargo de don Joaquín Pelayo, bendición y reserva.

De semana de enfermos, don Fernando Velasco; Eugenio Gutiérrez; B. Ferrer.

SANTA LUCÍA.—Misas de siete a nueve, cada media hora, y a las diez, once y doce; a las nueve, la misa parroquial, con plática; a las once, Catequesis de adultos.

Por la tarde, a las tres, explicación del Catecismo a los niños; a las tres y media, santo rosario y ejercicio de los Siete Domingos de San José y sermón a cargo de don Joaquín Pelayo, bendición y reserva.

SAGRADO CORAZON.—De cinco a nueve y media, misas cada media hora; a las seis y media, misa de Congregación de Hijas de María (segunda sección), con plática y ejercicio de los Siete Domingos de San José y sermón a cargo de don Joaquín Pelayo, bendición y reserva.

Por la tarde, a las tres, catecismo para niños; a las seis y media, rosario y meditación.

BUEN CONSEJO.—Misas desde las seis a las nueve y media; ejercicio de los Siete Domingos de San José, en la misa de nueve y media.

Por la tarde, a las seis y media, catecismo para niños; a las seis y media, rosario y meditación.

PADRES CAPUCHINOS (Paseo de Canalajas).—Misas rezadas a las seis y a las ocho.

Por la tarde, a las seis, santo rosario y explicación del Catecismo a los niños.

Los días laborables, la misa fija es a las ocho en punto, y el rosario a las seis de la tarde.

EN EL CARMEN.—Función mensual de Nuestra Señora del Carmen. Misas de seis a diez.

A las seis y media y ocho, misas de comunión general, haciéndose el ejercicio de los Siete Domingos de San José en la primera misa.

Por la tarde, a las seis y media, catecismo para niños; a las seis y media, rosario, ejercicio de los Siete Domingos, sermón, procesión con la Imagen de la Virgen del Carmen por las calles del templo, exposición y bendición con el Santísimo.

Es más; no había un solo lunar que no llevase su nombre. Lamábase «apasionado», el que se colocaba al extremo del ojo izquierdo, «coquetería», el que se ponía sobre los labios; «atrevido», el que iba sobre la nariz; «galante», el que se llevaba sobre la mejilla y con nombres parecidos se distinguían todos los demás.

Los austeros moralistas de la época se indignaban con estas fantasías y el severo Filalieu, no fué muy suave, al decir de aquellas frivolidades, que todas las que se cubrían la cara de «mouches», las llevaban en mayor número dentro de la cabeza.

Lo que no impidió que persistiesen en aquel capricho por mucho tiempo.

LA REINA DE LOS FERROCARRILES

No se trata de una reina que pueda hacer «pendant», por sus millones, con el «rey del petróleo», el «del algodón» o el «del acero» o alguno de tantos otros «monarcas» de que tan prodigiosa es la republicanísima tierra de los yanquis.

Esta «reina de los ferrocarriles» tiene su reinado en otro país no menos republicano que Yanquilandia: en nuestra vecina Francia.

Hace años días, mejor dicho unas noches, y a consecuencia de las reiteradas quejas de una Compañía de «chemins de fer» francesa, un verdadero ejército policiaco, constituido por un inspector general, un inspector local, dos sargentos, sesenta gendarmes y ciento diez agentes, dió una batida en toda regla en un espacio de dos kilómetros de vía férrea, entre la Puerta de Flandes, de París, y la estación auxiliar de Bobigny, para perseguir la multitud de desarrapados de todas clases y colores que por las noches toman por asalto, para dormir más o menos cómodamente, los coches de viajeros que quedan en las vías para organizar los trenes del día siguiente.

Nada menos que sesenta individuos cayeron en las redes policiacas, la mayor parte de los cuales tienen cuentas pendientes con la Justicia.

Solamente una mujer había entre ellos; pero una mujer de abrigo: Leonina Eugénia Vatel, de 41 años, condenada doce veces por robo, escalo, embriaguez y rebeldía.

Célebre en el mundo de los vagabundos ferroviarios, que la llaman «la reina de los ferrocarriles», esta ilustre madama no dormía más que en los vagones de primera clase.

En el reinado de Luis XV, esta moza traspasó los límites de lo absurdo, leyendo el sol, la luna, las estrellas, personajes y hasta animales diferentes, y a las damas había que llevaban en la cara un capitulo entero de la Historia natural.

Colocar los lunares era una verdadera ciencia, que todas estudiaban y que pocas entendían, porque eran contadas las que sabían hallar el sitio donde diesen a su fisonomía una gracia natural y puerca.

Una dama perteneciente a la nobleza se hubiese creído humillada, sin llevar siete u ocho lunares en el bien pintado rostro.

El viaje del "Shenandoah".

El capitán Bernier, canadiense oriundo de Francia, que a la edad de 72 años se propone realizar por undécima vez un viaje de exploración a las regiones árticas, ha dado su autorizada opinión acerca del intento de expedición al Polo Norte, que los yanquis anuncian para el verano próximo, utilizando el dirigible «Shenandoah».

El capitán, que se encuentra de paso en Londres, ha hecho las manifestaciones siguientes:

—Muy al corriente de los cambios atmosféricos que se producen en las regiones árticas, me pregunto con curiosidad cómo piensan los aeronautas americanos realizar su expedición.

Los vientos del Sur, al pasar sobre los mares helados, se enfrían muy rápidamente, y como al mismo tiempo son extremadamente húmedos, depositan sobre todo lo que encuentran una capa de hielo muy dura y muy espesa.

Si, como es de suponer, se forma esta costra sobre la envoltura del «Shenandoah», será una suerte extraordinaria, casi milagrosa, que el dirigible no se vea obligado a un aterrizaje forzoso y a desistir del viaje.

Por eso yo considero el proyecto de ir al Polo Norte en dirigible como una cosa extraordinariamente cargada de peligros.

Ahora se explica—esto no lo dice el capitán canadiense oriundo de Francia—por qué el «Shenandoah» como el más vulgar reclusa en caja con ganas de rehuir la «mili», se escapó el mes pasado de su hangar, sin temor a que le llamasen prófugo.

POR BOCA DE OTROS

COSAS QUE PASAN

LA COQUETERIA EN EL SIGLO XVIII

El arte de pintarse y la pasión del colorido, del que hay personas que abusan hasta la exageración, era general en Francia en el siglo XVIII.

Las mujeres se pintaban casi desde la infancia, y lo mismo en la calle que en la corte era difícil encontrar una cara sin carmin.

No satisfechas con esto, las coquetas idearon, para realzar los atractivos de sus fisonomías, ponerse lunares de seda o terciopelo negro, que recibieron el nombre de «mouches», las que desde el primer momento de su aparición gozaron del favor de las damas y sirvieron de tema a mil prozas galantes.

En el reinado de Luis XV, esta moza traspasó los límites de lo absurdo, leyendo el sol, la luna, las estrellas, personajes y hasta animales diferentes, y a las damas había que llevaban en la cara un capitulo entero de la Historia natural.

Colocar los lunares era una verdadera ciencia, que todas estudiaban y que pocas entendían, porque eran contadas las que sabían hallar el sitio donde diesen a su fisonomía una gracia natural y puerca.

Una dama perteneciente a la nobleza se hubiese creído humillada, sin llevar siete u ocho lunares en el bien pintado rostro.

Préstamos hipotecarios

de cinco a cincuenta años, sobre fincas rústicas o urbanas, reembolsables a comodidad del prestatario. Interés anual 6 por 100, hasta nuevo aviso. Compra venta de Cédulas hipotecarias y otras operaciones por cuenta del BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA. Representante bancario del mismo: Adolfo Chautón Sáinz, General Espartero, número 7.

ANGULAS
A 1,25 RACION
NEW BAR RACI G
ARCILLERO, NUM. 23

Automovilista

por CINCUENTA CENTIMOS diarios, lo mismo en invierno que en verano, estará su automóvil en jaula independientemente en el GRAN GARAJE SARDINERO, teléfono 20-35, servicio permanente.

AGENCIA EXCLUSIVA DE ARTICULOS LOS BOSCH

MUEBLES (Casa fundada en 1891).
SECCIONES DE LUJO SECCIONES ECONÓMICAS
SIN COMPETENCIA EN PRECIO, CALIDAD Y GUSTO ARTÍSTICO
VIUDA E HIJOS DE M. MATA. COMPAÑIA, 22.-LA GRAN BRETAÑA

Compañía de los Caminos de Hierro del Norte de España

Pago del cupón 10 de marzo de 1924

El Consejo de Administración de la Compañía tiene la honra de poner en conocimiento de los señores portadores de obligaciones que, desde el día 1º de marzo próximo, se pagará el cupón del vencimiento correspondiente a los siguientes valores:

CLASE DE VALORES	VALOR LIQUIDO DEL CUPON
Obligaciones VALENCIANAS NORTE 5 1/2 por 100.	6,31

Los pagos se efectuarán:
EN MADRID, en el Banco de España y en las Oficinas de Títulos que la Compañía tiene instaladas en su estación del Príncipe Pío y en el Palacio de la Bolsa (Lealtad, 1).
EN BARCELONA, en la Oficina de Títulos instalada en la estación del Norte.
EN VALENCIA, en la Oficina de Títulos que la Compañía tiene en su estación.
EN BILBAO, por el Banco de Bilbao
EN SANTANDER, por el Banco Mercantil y el Banco de Santander.
EN VALLADOLID, LEÓN, SAN SEBASTIÁN Y ZARAGOZA, por las Oficinas de Caja que la Compañía tiene en sus respectivas estaciones.
Y por último, en las sucursales, agencias y corresponsales de los Bancos Español de Crédito de Bilbao, de Vizcaya y Urquijo en todos los lugares no expresados, y por todas las sucursales del Banco de España.
Madrid, 6 de febrero de 1924.—El secretario general de la Compañía, VENTURA GONZALEZ.

Anuncio publicado en la «Gaceta de Madrid» el día 9 de febrero de 1924.

ACEITES PUROS DE OLIVA
CORRIENTES Y REFINADOS
Santa Lucía MARCA REGISTRADA
FORNITADO La Exclusiva
ÚNICO EN SU CLASE
SUSTITUYE A LA MANTECA
PREMIADA, CON ALTAS RECOMPENSAS
Pídanse en todos los establecimientos
EXPÍDENSE A TODOS LOS PAISES
Fabrica SANTA LUCÍA (S. A.)
José María Cortiguera (C. D.)
SANTANDER (España).—Tel. 333

Una interesante conferencia.

La Junta de Acción Católica de la Mujer, de esta ciudad, aprovechando la estancia en Torrelavega del conocido e ilustrado sociólogo muy ilustre señor Correa, canónigo de la Santa Iglesia Catedral de Granada, ha organizado una conferencia de carácter social, para señoras, que tendrá lugar el próximo miércoles, día 20, a las cuatro y media de la tarde, en el salón de los RR. PP. Jesuitas.

No olvide usted el número 55, pues el teléfono de EL PUEBLO CÁNTABRO

Espectáculos.

TEATRO PEREDA.—Compañía de Ricardo Puga.

A las tres y media: «El doctor Giménez». A las seis y cuarto: «La señorita está loca». A las diez y cuarto: «Lo cursi».

Gran Café Español

Éxito colosal de la orquesta CANTABRIA
Horas de concierto: De 2 a 4 y de 6 a 8 tarde; y de 9 a 12 noche.

SALA NARBON.—(S. A. de Espectáculos).

Hoy, domingo, programa AJURIA presenta a Wallace Reid, Wanda Hawley y Theodore Roberts, en la comedia en cinco actos «RELAMPAGO».

Secciones a las cinco y a las siete y cuarto.
Mañana, lunes (a petición) «EL MONSTRUO DE LOS CELESTES», protagonista la bellísima estrella Dorothy Dalton.

PABELLON NARBON.—Desde las tres, «EL EMPUJON», cinco actos y «LA VENGANZA DE LA NINERA», dos actos, muy cómica.

REUMÁTICOS

CIATICARINA García Suárez. Alivio inmediato, curación segura. Farmacias y Madrid, Laboratorio. C. Recoletos, 2.

COMPRA Y VENTA

DE BILLETES DE MARCOS ALEMANES
Consolación, 9.—TORRELAVEGA

Taqui-mecanógrafa

inmejorables referencias, se ofrece. Informes, en esta Administración.

SIDRÁ CH MPAGNE

Reina Victoria

CHAMPANERA DE VILLAVICIOSA
Oficinas: LINARES RIVAS, 8.—GHON
Proveedores de la Real Casa.

Cámara Oficial de la Propiedad Urbana.

Se advierte a los señores propietarios de edificios y solares de Santander y los cuatro pueblos de Cuesto, Monte, San Román y PeñaCastillo, que todavía no se han puesto al corriente en el pago de los recibos por cuotas a esta Cámara, que la Junta ha acordado concederles un último plazo, que expirará el sábado, 23 del corriente, para satisfacer los expresados recibos en las oficinas de la Cámara (Hernán Cortés, 1, entresuelo) todos los días laborables, de diez a trece; pues transcurrida la citada fecha, se procederá contra los morosos, en cumplimiento del artículo 47 del Reglamento y Real decreto de 28 de mayo de 1920, de la Real orden del Directorio Militar del 21 de diciembre último y de la circular de la Fiscalía del Tribunal Supremo de 29 de este mismo mes.

Santander, 7 de febrero de 1924.—El presidente, FRANCISCO GARCIA.

VIGOR FUERZA
VINO PINEDO
dará a Vd. lo mas estimable
la SALUD
Niños, Jóvenes, Mujeres que crían,
Ancianos, Intelectuales, Trabajada,
res todos TOMAD este
RECONSTITUYENTE ENERGICO

Banco Mercantil SANTANDER

SUCURSALES ALAR DEL REY, ASTILLERO, ASTORGA, CABEZÓN DE LA SAL, LAREDO, LLANES, LEÓN, LA BAÑEZA, PONFERRADA, REINOSA, RAMALES, SANTOÑA, SALAMANCA Y TORRELAVEGA.

Capital: 15.000.000 de pesetas. Desembolsado: 7.500.000 de pesetas.

Fondo de reserva: 10.250.000 de pesetas.
Caja de Ahorros (a la vista 3 por 100, con liquidación y semestrales de intereses.)

Cuentas corrientes y de depósitos, con intereses 2, 2 y medio, 3 y 3 y medio por 100. Créditos en cuenta corriente sobre valores y personales.

Giros, Cartas de crédito, Descuentos y negociación de letras, documentarias o simples Aceptaciones, Domiciliaciones, Préstamos sobre mercaderías en depósito, tránsito, etc., Negociación de monedas extranjeras, Seguros de cambio de las mismas, Cuentas corrientes en ellas, etc., Cupones, amortizaciones y conversiones.

Cajas de seguridad para particulares. Operaciones en todas las Bolsas, Depósitos de valores libres de derechos de custodia: Dirección telegráfica y telefónica: MERCANTIL.

VENDO

en buenas condiciones para el pago, casas de vecindad y hoteles de nueva y sólida construcción.—CALDERON, 25, primero.

MALTARINA
ALIMENTO AUTODIGESTIVO
PARA NIÑOS Y ESTÓMAGOS DELICADOS
Es el encanto de los niños,
no cansa
ni estrie.
Se digiere
siempre.

PELOS Y VELLO
DESAPARECEN RÁPIDAMENTE
SIN DEPILATORIO
Y es posible, gracias al AGUA DIXOR, que se quite todo tipo de pelos y vello sin necesidad de depilatorio. Los granos desaparecen. El agua DIXOR es un medicamento que permite quitar los pelos superfluos de una manera absoluta. La DIXOR las partes que se despiden de la piel y los pelos caen y se despiden de una manera absoluta. El agua DIXOR es un medicamento que permite quitar los pelos superfluos de una manera absoluta. La DIXOR las partes que se despiden de la piel y los pelos caen y se despiden de una manera absoluta.

Agencia exclusiva de la Société Parilienne des Produits Dixor.

BOLSAS Y MERCADOS

SANTANDER

Interior 4 por 100, a 70,65 por 100; pesetas 12.500.
 Amortizable, 1920, a 95,05 por 100; pesetas 22.000.
 Idem, 1917, a 94,85 por 100; pesetas 8.500.
 Tesoros 5 por 100, 4 febrero 1922, a 101,65 por 100; pesetas 25.000.
 Acciones ferrocarril Cantábrico, ordinarias, a 71,50 por 100; pesetas 10.000.
 Canfranc, a 79,10 por 100; pesetas 35.000.
 Bilbao, 1898, a 74,50 por 100; pesetas 7.500.
 Cédulas 5 por 100, a 100,95 por 100; pesetas 27.000.
 Solares Liérganes, 1910, a 73 por 100; pesetas 15.000.
 Viesgos 6 por 100, 1923, a 93 por 100; pesetas 48.000.
 H. Española, 3 por 100, a 98,25 por 100; pesetas 45.000.
 Madrileña de Tranvías, a 103 por 100; pesetas 25.000.

La semana comercial.

Comenzaremos manifestando que los mercados han ido recobrando actividad, pero no en la proporción que deberían, con respecto a lo que se observa en los trigos, a causa de que los fabricantes, aprovechando los pasados precios bajos, adquirieron bastante y ahora se encuentran bien surtidos, y sin prisas.



luz eléctrica, agua y fuerza para fincas de campo.
 Produzca usted mismo con los grupos electrógenos

LUMEN
 AGENTE GENERAL PARA ESPAÑA
Ismael Arce
 Paseo de Pereda 21-SANTANDER

BICICLETAS A PLAZO!
 cuotas mensuales desde 25 pesetas.—
 Condiciones inmejorables. Precios sin
 competencia.—Surtido en todas las
 marcas.
 CASA RUIZ.—Arcos de Dóriga, núm. 5.

CLAUDIO GOMEZ Fotógrafo
 Palacio del Club de Regatas.—SANTANDER
 Primera casa en ampliaciones y postales

HARINAS DE MAIZ
 Las mejores, por su finura y limpieza, las de
 la Fábrica la ARGENTINA
 Calle de Madrid, núm. 7.—SANTANDER

por consiguiente, para hacer nuevas compras.

Además hay gran escasez de material en las estaciones, agudizándose el problema.

—El mercado aceitero de Sevilla se mantiene firme.

—En lo que se refiere a los trigos, como los agricultores han podido permanecer retraídos en espera de mejores cotizaciones, la demanda, agotadas sus existencias, se ha visto obligada a acudir a los mercados, con lo que éstos han conseguido reaccionar, y es en la actualidad la tendencia al alza.

En el mercado de Valladolid se cotiza al detall alrededor de 41,62 pesetas los 100 kilos, y por partidas, a 2,75 en plaza, y a tipos equivalentes en origen, según clases, procedencias y gastos de transporte.

Otras plazas ofrecen:
 Arévalo y Nava del Rey, a 17,75 pesetas los 43,25 kilos.
 Zamora, a 18.
 Piedrahíta, a 18,75.
 Mucientes, a 17.
 Medina del Campo, a 18.
 Cuéllar, a 17,50.
 Peñaranda de Bracamonte, a 17,75.
 Baltanás, a 17,25.
 Burgos, alaga, a 33,93 los 100 kilos.
 Meóño y rojo, a 40,58.

En Sevilla se ofrecen los 100 kilos, sin sacco, sobre vagón:
 Récio superior, de 34,50 a 35 pesetas.

Blancillos, de 43 a 43,50.
 Barbilla, de 42,50 a 43.
 Trémes y voltizo, a 32,50.
 En el mercado de Barcelona no ha habido modificación sensible su tendencia: los precios practicados por muchas partidas han sido algo superiores a los efectuados anteriormente.

Se cotiza:
 Cardenal Castilla, de 41 a 43 pesetas los 100 kilos.

Navarra caudal, de 41 a 41,50.
 Extremaduras blancillos, a 39,75.
 Idem Cruzar, a 40,50.

—En la mayoría de los mercados de vinos y uvidas supera la demanda a la oferta, con lo que la actividad es grande y los precios aumentan principalmente los de clases buenas, que son muy solicitadas.

He aquí los precios que rigen en el mercado santanderino:
 CAFES.—Tierra Fria, a 640 pesetas los 60 kilos.
 Puerto Cabello, a 665.
 Hacienda, a 680.
 Yauco, fino, a 685.

cuotas mensuales desde 25 pesetas.—
 Condiciones inmejorables. Precios sin
 competencia.—Surtido en todas las
 marcas.

CAFES.—Tierra Fria, a 640 pesetas los 60 kilos.
 Puerto Cabello, a 665.
 Hacienda, a 680.
 Yauco, fino, a 685.

CAFES.—Tierra Fria, a 640 pesetas los 60 kilos.
 Puerto Cabello, a 665.
 Hacienda, a 680.
 Yauco, fino, a 685.

CAFES.—Tierra Fria, a 640 pesetas los 60 kilos.
 Puerto Cabello, a 665.
 Hacienda, a 680.
 Yauco, fino, a 685.

CAFES.—Tierra Fria, a 640 pesetas los 60 kilos.
 Puerto Cabello, a 665.
 Hacienda, a 680.
 Yauco, fino, a 685.

CAFES.—Tierra Fria, a 640 pesetas los 60 kilos.
 Puerto Cabello, a 665.
 Hacienda, a 680.
 Yauco, fino, a 685.

CAFES.—Tierra Fria, a 640 pesetas los 60 kilos.
 Puerto Cabello, a 665.
 Hacienda, a 680.
 Yauco, fino, a 685.

CAFES.—Tierra Fria, a 640 pesetas los 60 kilos.
 Puerto Cabello, a 665.
 Hacienda, a 680.
 Yauco, fino, a 685.

CAFES.—Tierra Fria, a 640 pesetas los 60 kilos.
 Puerto Cabello, a 665.
 Hacienda, a 680.
 Yauco, fino, a 685.

CAFES.—Tierra Fria, a 640 pesetas los 60 kilos.
 Puerto Cabello, a 665.
 Hacienda, a 680.
 Yauco, fino, a 685.

CAFES.—Tierra Fria, a 640 pesetas los 60 kilos.
 Puerto Cabello, a 665.
 Hacienda, a 680.
 Yauco, fino, a 685.

CAFES.—Tierra Fria, a 640 pesetas los 60 kilos.
 Puerto Cabello, a 665.
 Hacienda, a 680.
 Yauco, fino, a 685.

CAFES.—Tierra Fria, a 640 pesetas los 60 kilos.
 Puerto Cabello, a 665.
 Hacienda, a 680.
 Yauco, fino, a 685.

CACAOS.—Fernando Poo, A, a 295 pesetas los 160 kilos.
 Idem id., superior, a 335.
 Guayaquil Epoca, a 390.
 Idem Oro, a 405.
 Caracas Natural, a 385.
 Idem Empolvado, a 415.
 Idem fino, a 450.
 Choroni extra, a 500.
 Oscumare, a 525.
 San Felipe, primera, a 545.
 Idem id. superior, a 560.
 Cepe, flor fina, a 600.
 Chuao, idem, id., a 658.

ALUBIAS.—Herrera, a 128 pesetas los 100 kilos.
 Blancas, a 72 y 92.
 Barco de Aylla, a 138.
 Pintas, a 122.
 ARROCES.—Amonqui, 0, a 68 pesetas los 100 kilos.
 Amonqui, 3, a 72.
 Bomba, a 76.
 GARBANZOS.—De 70 a 80 gramos, a 0 pesetas.
 De 62 a 64, a 95.
 De 55 a 57, a 119.
 De 52 a 54, a 120.
 De 45 a 47, a 130.
 De 42 a 44, a 165.

De 39 a 40, a 184.
 LENTEJAS.—Salamanca, fina, a 93 pesetas los 100 kilos.
 Mendadas, a 110.
 ACEITE.—Clase superior, a 236 pesetas los 100 kilos.
 BACALAO.—Bandia, primera, a 113 pesetas los 50 kilos.
 Escorial, primera, a 120.
 JABONES.—Chimbo, a 132 pesetas los 100 kilos.
 Verde, a 120.
 MAIZ.—Clase superior, a 34 pesetas.

De 39 a 40, a 184.
 LENTEJAS.—Salamanca, fina, a 93 pesetas los 100 kilos.
 Mendadas, a 110.
 ACEITE.—Clase superior, a 236 pesetas los 100 kilos.
 BACALAO.—Bandia, primera, a 113 pesetas los 50 kilos.
 Escorial, primera, a 120.
 JABONES.—Chimbo, a 132 pesetas los 100 kilos.
 Verde, a 120.
 MAIZ.—Clase superior, a 34 pesetas.

De 39 a 40, a 184.
 LENTEJAS.—Salamanca, fina, a 93 pesetas los 100 kilos.
 Mendadas, a 110.
 ACEITE.—Clase superior, a 236 pesetas los 100 kilos.
 BACALAO.—Bandia, primera, a 113 pesetas los 50 kilos.
 Escorial, primera, a 120.
 JABONES.—Chimbo, a 132 pesetas los 100 kilos.
 Verde, a 120.
 MAIZ.—Clase superior, a 34 pesetas.

De 39 a 40, a 184.
 LENTEJAS.—Salamanca, fina, a 93 pesetas los 100 kilos.
 Mendadas, a 110.
 ACEITE.—Clase superior, a 236 pesetas los 100 kilos.
 BACALAO.—Bandia, primera, a 113 pesetas los 50 kilos.
 Escorial, primera, a 120.
 JABONES.—Chimbo, a 132 pesetas los 100 kilos.
 Verde, a 120.
 MAIZ.—Clase superior, a 34 pesetas.

De 39 a 40, a 184.
 LENTEJAS.—Salamanca, fina, a 93 pesetas los 100 kilos.
 Mendadas, a 110.
 ACEITE.—Clase superior, a 236 pesetas los 100 kilos.
 BACALAO.—Bandia, primera, a 113 pesetas los 50 kilos.
 Escorial, primera, a 120.
 JABONES.—Chimbo, a 132 pesetas los 100 kilos.
 Verde, a 120.
 MAIZ.—Clase superior, a 34 pesetas.

De 39 a 40, a 184.
 LENTEJAS.—Salamanca, fina, a 93 pesetas los 100 kilos.
 Mendadas, a 110.
 ACEITE.—Clase superior, a 236 pesetas los 100 kilos.
 BACALAO.—Bandia, primera, a 113 pesetas los 50 kilos.
 Escorial, primera, a 120.
 JABONES.—Chimbo, a 132 pesetas los 100 kilos.
 Verde, a 120.
 MAIZ.—Clase superior, a 34 pesetas.

De 39 a 40, a 184.
 LENTEJAS.—Salamanca, fina, a 93 pesetas los 100 kilos.
 Mendadas, a 110.
 ACEITE.—Clase superior, a 236 pesetas los 100 kilos.
 BACALAO.—Bandia, primera, a 113 pesetas los 50 kilos.
 Escorial, primera, a 120.
 JABONES.—Chimbo, a 132 pesetas los 100 kilos.
 Verde, a 120.
 MAIZ.—Clase superior, a 34 pesetas.

De 39 a 40, a 184.
 LENTEJAS.—Salamanca, fina, a 93 pesetas los 100 kilos.
 Mendadas, a 110.
 ACEITE.—Clase superior, a 236 pesetas los 100 kilos.
 BACALAO.—Bandia, primera, a 113 pesetas los 50 kilos.
 Escorial, primera, a 120.
 JABONES.—Chimbo, a 132 pesetas los 100 kilos.
 Verde, a 120.
 MAIZ.—Clase superior, a 34 pesetas.

De 39 a 40, a 184.
 LENTEJAS.—Salamanca, fina, a 93 pesetas los 100 kilos.
 Mendadas, a 110.
 ACEITE.—Clase superior, a 236 pesetas los 100 kilos.
 BACALAO.—Bandia, primera, a 113 pesetas los 50 kilos.
 Escorial, primera, a 120.
 JABONES.—Chimbo, a 132 pesetas los 100 kilos.
 Verde, a 120.
 MAIZ.—Clase superior, a 34 pesetas.

De 39 a 40, a 184.
 LENTEJAS.—Salamanca, fina, a 93 pesetas los 100 kilos.
 Mendadas, a 110.
 ACEITE.—Clase superior, a 236 pesetas los 100 kilos.
 BACALAO.—Bandia, primera, a 113 pesetas los 50 kilos.
 Escorial, primera, a 120.
 JABONES.—Chimbo, a 132 pesetas los 100 kilos.
 Verde, a 120.
 MAIZ.—Clase superior, a 34 pesetas.

De 39 a 40, a 184.
 LENTEJAS.—Salamanca, fina, a 93 pesetas los 100 kilos.
 Mendadas, a 110.
 ACEITE.—Clase superior, a 236 pesetas los 100 kilos.
 BACALAO.—Bandia, primera, a 113 pesetas los 50 kilos.
 Escorial, primera, a 120.
 JABONES.—Chimbo, a 132 pesetas los 100 kilos.
 Verde, a 120.
 MAIZ.—Clase superior, a 34 pesetas.

De 39 a 40, a 184.
 LENTEJAS.—Salamanca, fina, a 93 pesetas los 100 kilos.
 Mendadas, a 110.
 ACEITE.—Clase superior, a 236 pesetas los 100 kilos.
 BACALAO.—Bandia, primera, a 113 pesetas los 50 kilos.
 Escorial, primera, a 120.
 JABONES.—Chimbo, a 132 pesetas los 100 kilos.
 Verde, a 120.
 MAIZ.—Clase superior, a 34 pesetas.

De 39 a 40, a 184.
 LENTEJAS.—Salamanca, fina, a 93 pesetas los 100 kilos.
 Mendadas, a 110.
 ACEITE.—Clase superior, a 236 pesetas los 100 kilos.
 BACALAO.—Bandia, primera, a 113 pesetas los 50 kilos.
 Escorial, primera, a 120.
 JABONES.—Chimbo, a 132 pesetas los 100 kilos.
 Verde, a 120.
 MAIZ.—Clase superior, a 34 pesetas.

De 39 a 40, a 184.
 LENTEJAS.—Salamanca, fina, a 93 pesetas los 100 kilos.
 Mendadas, a 110.
 ACEITE.—Clase superior, a 236 pesetas los 100 kilos.
 BACALAO.—Bandia, primera, a 113 pesetas los 50 kilos.
 Escorial, primera, a 120.
 JABONES.—Chimbo, a 132 pesetas los 100 kilos.
 Verde, a 120.
 MAIZ.—Clase superior, a 34 pesetas.

De 39 a 40, a 184.
 LENTEJAS.—Salamanca, fina, a 93 pesetas los 100 kilos.
 Mendadas, a 110.
 ACEITE.—Clase superior, a 236 pesetas los 100 kilos.
 BACALAO.—Bandia, primera, a 113 pesetas los 50 kilos.
 Escorial, primera, a 120.
 JABONES.—Chimbo, a 132 pesetas los 100 kilos.
 Verde, a 120.
 MAIZ.—Clase superior, a 34 pesetas.

De 39 a 40, a 184.
 LENTEJAS.—Salamanca, fina, a 93 pesetas los 100 kilos.
 Mendadas, a 110.
 ACEITE.—Clase superior, a 236 pesetas los 100 kilos.
 BACALAO.—Bandia, primera, a 113 pesetas los 50 kilos.
 Escorial, primera, a 120.
 JABONES.—Chimbo, a 132 pesetas los 100 kilos.
 Verde, a 120.
 MAIZ.—Clase superior, a 34 pesetas.

De 39 a 40, a 184.
 LENTEJAS.—Salamanca, fina, a 93 pesetas los 100 kilos.
 Mendadas, a 110.
 ACEITE.—Clase superior, a 236 pesetas los 100 kilos.
 BACALAO.—Bandia, primera, a 113 pesetas los 50 kilos.
 Escorial, primera, a 120.
 JABONES.—Chimbo, a 132 pesetas los 100 kilos.
 Verde, a 120.
 MAIZ.—Clase superior, a 34 pesetas.

De 39 a 40, a 184.
 LENTEJAS.—Salamanca, fina, a 93 pesetas los 100 kilos.
 Mendadas, a 110.
 ACEITE.—Clase superior, a 236 pesetas los 100 kilos.
 BACALAO.—Bandia, primera, a 113 pesetas los 50 kilos.
 Escorial, primera, a 120.
 JABONES.—Chimbo, a 132 pesetas los 100 kilos.
 Verde, a 120.
 MAIZ.—Clase superior, a 34 pesetas.

De 39 a 40, a 184.
 LENTEJAS.—Salamanca, fina, a 93 pesetas los 100 kilos.
 Mendadas, a 110.
 ACEITE.—Clase superior, a 236 pesetas los 100 kilos.
 BACALAO.—Bandia, primera, a 113 pesetas los 50 kilos.
 Escorial, primera, a 120.
 JABONES.—Chimbo, a 132 pesetas los 100 kilos.
 Verde, a 120.
 MAIZ.—Clase superior, a 34 pesetas.

De 39 a 40, a 184.
 LENTEJAS.—Salamanca, fina, a 93 pesetas los 100 kilos.
 Mendadas, a 110.
 ACEITE.—Clase superior, a 236 pesetas los 100 kilos.
 BACALAO.—Bandia, primera, a 113 pesetas los 50 kilos.
 Escorial, primera, a 120.
 JABONES.—Chimbo, a 132 pesetas los 100 kilos.
 Verde, a 120.
 MAIZ.—Clase superior, a 34 pesetas.

De 39 a 40, a 184.
 LENTEJAS.—Salamanca, fina, a 93 pesetas los 100 kilos.
 Mendadas, a 110.
 ACEITE.—Clase superior, a 236 pesetas los 100 kilos.
 BACALAO.—Bandia, primera, a 113 pesetas los 50 kilos.
 Escorial, primera, a 120.
 JABONES.—Chimbo, a 132 pesetas los 100 kilos.
 Verde, a 120.
 MAIZ.—Clase superior, a 34 pesetas.

De 39 a 40, a 184.
 LENTEJAS.—Salamanca, fina, a 93 pesetas los 100 kilos.
 Mendadas, a 110.
 ACEITE.—Clase superior, a 236 pesetas los 100 kilos.
 BACALAO.—Bandia, primera, a 113 pesetas los 50 kilos.
 Escorial, primera, a 120.
 JABONES.—Chimbo, a 132 pesetas los 100 kilos.
 Verde, a 120.
 MAIZ.—Clase superior, a 34 pesetas.

De 39 a 40, a 184.
 LENTEJAS.—Salamanca, fina, a 93 pesetas los 100 kilos.
 Mendadas, a 110.
 ACEITE.—Clase superior, a 236 pesetas los 100 kilos.
 BACALAO.—Bandia, primera, a 113 pesetas los 50 kilos.
 Escorial, primera, a 120.
 JABONES.—Chimbo, a 132 pesetas los 100 kilos.
 Verde, a 120.
 MAIZ.—Clase superior, a 34 pesetas.

De 39 a 40, a 184.
 LENTEJAS.—Salamanca, fina, a 93 pesetas los 100 kilos.
 Mendadas, a 110.
 ACEITE.—Clase superior, a 236 pesetas los 100 kilos.
 BACALAO.—Bandia, primera, a 113 pesetas los 50 kilos.
 Escorial, primera, a 120.
 JABONES.—Chimbo, a 132 pesetas los 100 kilos.
 Verde, a 120.
 MAIZ.—Clase superior, a 34 pesetas.

De 39 a 40, a 184.
 LENTEJAS.—Salamanca, fina, a 93 pesetas los 100 kilos.
 Mendadas, a 110.
 ACEITE.—Clase superior, a 236 pesetas los 100 kilos.
 BACALAO.—Bandia, primera, a 113 pesetas los 50 kilos.
 Escorial, primera, a 120.
 JABONES.—Chimbo, a 132 pesetas los 100 kilos.
 Verde, a 120.
 MAIZ.—Clase superior, a 34 pesetas.

De 39 a 40, a 184.
 LENTEJAS.—Salamanca, fina, a 93 pesetas los 100 kilos.
 Mendadas, a 110.
 ACEITE.—Clase superior, a 236 pesetas los 100 kilos.
 BACALAO.—Bandia, primera, a 113 pesetas los 50 kilos.
 Escorial, primera, a 120.
 JABONES.—Chimbo, a 132 pesetas los 100 kilos.
 Verde, a 120.
 MAIZ.—Clase superior, a 34 pesetas.

De 39 a 40, a 184.
 LENTEJAS.—Salamanca, fina, a 93 pesetas los 100 kilos.
 Mendadas, a 110.
 ACEITE.—Clase superior, a 236 pesetas los 100 kilos.
 BACALAO.—Bandia, primera, a 113 pesetas los 50 kilos.
 Escorial, primera, a 120.
 JABONES.—Chimbo, a 132 pesetas los 100 kilos.
 Verde, a 120.
 MAIZ.—Clase superior, a 34 pesetas.

De 39 a 40, a 184.
 LENTEJAS.—Salamanca, fina, a 93 pesetas los 100 kilos.
 Mendadas, a 110.
 ACEITE.—Clase superior, a 236 pesetas los 100 kilos.
 BACALAO.—Bandia, primera, a 113 pesetas los 50 kilos.
 Escorial, primera, a 120.
 JABONES.—Chimbo, a 132 pesetas los 100 kilos.
 Verde, a 120.
 MAIZ.—Clase superior, a 34 pesetas.

De 39 a 40, a 184.
 LENTEJAS.—Salamanca, fina, a 93 pesetas los 100 kilos.
 Mendadas, a 110.
 ACEITE.—Clase superior, a 236 pesetas los 100 kilos.
 BACALAO.—Bandia, primera, a 113 pesetas los 50 kilos.
 Escorial, primera, a 120.
 JABONES.—Chimbo, a 132 pesetas los 100 kilos.
 Verde, a 120.
 MAIZ.—Clase superior, a 34 pesetas.

De 39 a 40, a 184.
 LENTEJAS.—Salamanca, fina, a 93 pesetas los 100 kilos.
 Mendadas, a 110.
 ACEITE.—Clase superior, a 236 pesetas los 100 kilos.
 BACALAO.—Bandia, primera, a 113 pesetas los 50 kilos.
 Escorial, primera, a 120.
 JABONES.—Chimbo, a 132 pesetas los 100 kilos.
 Verde, a 120.
 MAIZ.—Clase superior, a 34 pesetas.

De 39 a 40, a 184.
 LENTEJAS.—Salamanca, fina, a 93 pesetas los 100 kilos.
 Mendadas, a 110.
 ACEITE.—Clase superior, a 236 pesetas los 100 kilos.
 BACALAO.—Bandia, primera, a 113 pesetas los 50 kilos.
 Escorial, primera, a 120.
 JABONES.—Chimbo, a 132 pesetas los 100 kilos.
 Verde, a 120.
 MAIZ.—Clase superior, a 34 pesetas.

De 39 a 40, a 184.
 LENTEJAS.—Salamanca, fina, a 93 pesetas los 100 kilos.
 Mendadas, a 110.
 ACEITE.—Clase superior, a 236 pesetas los 100 kilos.
 BACALAO.—Bandia, primera, a 113 pesetas los 50 kilos.
 Escorial, primera, a 120.
 JABONES.—Chimbo, a 132 pesetas los 100 kilos.
 Verde, a 120.
 MAIZ.—Clase superior, a 34 pesetas.

De 39 a 40, a 184.
 LENTEJAS.—Salamanca, fina, a 93 pesetas los 100 kilos.
 Mendadas, a 110.
 ACEITE.—Clase superior, a 236 pesetas los 100 kilos.
 BACALAO.—Bandia, primera, a 113 pesetas los 50 kilos.
 Escorial, primera, a 120.
 JABONES.—Chimbo, a 132 pesetas los 100 kilos.
 Verde, a 120.
 MAIZ.—Clase superior, a 34 pesetas.

De 39 a 40, a 184.
 LENTEJAS.—Salamanca, fina, a 93 pesetas los 100 kilos.
 Mendadas, a 110.
 ACEITE.—Clase superior, a 236 pesetas los 100 kilos.
 BACALAO.—Bandia, primera, a 113 pesetas los 50 kilos.
 Escorial, primera, a 120.
 JABONES.—Chimbo, a 132 pesetas los 100 kilos.
 Verde, a 120.
 MAIZ.—Clase superior, a 34 pesetas.

De 39 a 40, a 184.
 LENTEJAS.—Salamanca, fina, a 93 pesetas los 100 kilos.
 Mendadas, a 110.
 ACEITE.—Clase superior, a 236 pesetas los 100 kilos.
 BACALAO.—Bandia, primera, a 113 pesetas los 50 kilos.
 Escorial, primera, a 120.
 JABONES.—Chimbo, a 132 pesetas los 100 kilos.
 Verde, a 120.
 MAIZ.—Clase superior, a 34 pesetas.

De 39 a 40, a 184.
 LENTEJAS.—Salamanca, fina, a 93 pesetas los 100 kilos.
 Mendadas, a 110.
 ACEITE.—Clase superior, a 236 pesetas los 100 kilos.
 BACALAO.—Bandia, primera, a 113 pesetas los 50 kilos.
 Escorial, primera, a 120.
 JABONES.—Chimbo, a 132 pesetas los 100 kilos.
 Verde, a 120.
 MAIZ.—Clase superior, a 34 pesetas.

De 39 a 40, a 184.
 LENTEJAS.—Salamanca, fina, a 93 pesetas los 100 kilos.
 Mendadas, a 110.
 ACEITE.—Clase superior, a 236 pesetas los 100 kilos.
 BACALAO.—Bandia, primera, a 113 pesetas los 50 kilos.
 Escorial, primera, a 120.
 JABONES.—Chimbo, a 132 pesetas los 100 kilos.
 Verde, a 120.
 MAIZ.—Clase superior, a 34 pesetas.

De 39 a 40, a 184.
 LENTEJAS.—Salamanca, fina, a 93 pesetas los 100 kilos.
 Mendadas, a 110.
 ACEITE.—Clase superior, a 236 pesetas los 100 kilos.
 BACALAO.—Bandia, primera, a 113 pesetas los 50 kilos.
 Escorial, primera, a 120.
 JABONES.—Chimbo, a 132 pesetas los 100 kilos.
 Verde, a 120.
 MAIZ.—Clase superior, a 34 pesetas.



Se vende en estuches de 1.000, 500 y 250 gramos y paquetes de 500, 250 y 100 gramos, precintados. — Cantidad mínima cinco kilogramos. ANTONIO FERNÁNDEZ Y COMPAÑIA IMPORTADORES DE AZÚCARES, CAFÉS, CACAOS, CANELA SANTANDER

PASTILLAS DEL DR. ANDREU. EL REMEDIO MÁS SEGURO, EFICAZ, cómodo y agradable para curar la TOS, con las Pastillas del Dr. Andreu. Casi siempre desaparece la TOS al concluir la 1.ª caja PIDANSE EN TODAS LAS FARMACIAS.

Los que tengan ASMA ó sofocación, usen los Cigarrillos antiasmáticos y los Papeles azoados del Dr. Andreu, que lo calman al acto y permiten descansar durante la noche.



Vapores Correos Españoles de la Compañía Trasatlántica.

LÍNEA A CUBA Y MÉJICO

El día 19 de FEBRERO, a las tres de la tarde, saldrá de SANTANDER—salvo contingencias—el nuevo y magnífico vapor

Cristóbal Colón

Capitán DON EDUARDO FANO admitiendo pasajeros de todas clases y carga con destino a HABANA y VERACRUZ, y con trasbordo en Habana, pasaje para SANTIAGO DE CUBA. ESTE BUQUE DISPONE DE CAMAROTES DE CUATRO LITERAS Y COMEDORES PARA EMIGRANTES.

LÍNEA A LA ARGENTINA

En la segunda quincena de FEBRERO, aldrá de este puerto el vapor "Reina Victoria Eugenia", con trasbordo en CÁDIZ vapor

REINA VICTORIA EUGENIA

admitiendo pasajeros de todas clases con destino a Montevideo y Buenos Aires. Precio del pasaje en tercera ordinaria, para ambos destinos, incluido impuestos, \$37,60.

LÍNEA A FILIPINAS Y PUERTOS DE CHINA Y JAPON

El vapor "Sopoz y López" saldrá de La Coruña el día 16 de marzo para Vigo y Cádiz, de donde saldrá para Manila, Cebu, Batavia y Barcelona el día 26 para Port Said, Suez, Colombo, Singapur, Manila, Hong-Kong, Shanghai, Nagasaki, Kobe y Yokohama. Para más detalles y condiciones, dirigirse a sus consignatarios en SANTANDER: SEÑORES HIJO DE ANGEL PÉREZ Y COMPAÑIA, Paseo de Pereda, 56.—Teléfono 63.—Dirección general en Cádiz: G. PÉREZ.



GRANDES VAPORES CORREOS HOLANDESES. Servicio rápido de pasajeros cada veinte días desde Santander a Habana, Veracruz, Tampico y Nueva Orleans. PROXIMAS SALIDAS FIJAS DE SANTANDER Vapor SPAARNDAM, saldrá el 25 de febrero. MAASDAM, el 19 de marzo. VOLENDAM, el 30 de marzo. EDAM, el 9 de abril. RYNDAM, el 20 de abril. LEERDAM, el 28 de abril. SPAARNDAM, el 21 de mayo. MAASDAM, el 9 de junio. EDAM, el 2 de julio. LEERDAM, el 23 de julio.

Table with columns: DESTINO, 1.ª clase, 2.ª económica, 3.ª clase. Destinations: Habana, Veracruz, Tampico, Nueva Orleans.

En estos precios están incluidos todos los impuestos, menos a NUEVA ORLEANS, que son ocho dólares más. También explica esta agencia billetes de ida y vuelta con un importante descuento. Estos vapores son completamente nuevos, estando dotados de los adelantos modernos, siendo su tonelaje de 17.500 toneladas cada uno.

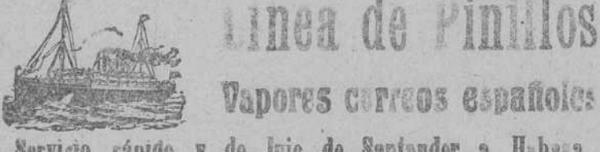
Sociedad Fullera Española.-BARCELONA

Consumido por las Compañías de los ferrocarriles del Norte de España, de Medina del Campo a Zamora y Orense a Vigo, de Salamanca a la frontera portuguesa, otras Empresas de ferrocarriles y tranvías de vapor, Marina de Guerra y Arsenales del Estado, Compañía Trasatlántica y otras Empresas de Navegación, nacionales y extranjeras. Declara billetes similares al Cardón por el Almirantazgo portugués. Carbones de vapores.—Menados para fumar.—Azúcar mercedario.—Para centros metalúrgicos y domésticos. HÁGANSE PEDIDOS A LA SOCIEDAD FULLERA ESPAÑOLA, BARCELONA. Calle de San Mateo, 101. Tel. 101. Ag. de Angel Pérez y Compañía, S. A. VALÉN

LA PIÑA TALLADA

Fabrica de tallar, biselary restaurar toda clase de lunas, espejos de las formas y medidas que se desean.—Cuadros grabados y molduras del país y extranjeras. DEBIA C/JO: Amós de Escalante, 4.—Teléfono 5-23.—FABRICA: Cervantes, 39

Lea V. "El Pueblo Cántabro"



Linea de Pinillos Vapores correos españoles. Servicio rápido y de lujo de Santander a Habana. Hacia el 14 de MARZO, saldrá de SANTANDER el magnífico vapor español CADIZ Capitán DON LUIS DURAN admitiendo pasajeros de lujo, individuales, primera, segunda, segunda económica, tercera preferente y tercera, para HABANA. En cámara precios muy económicos, rebajas a familias y grupos; camarotes para matrimonios. Precio del pasaje en tercera clase, 525 pesetas. Para más detalles, dirigirse a sus agentes AGUSTIN G. TRIVILLAS y FERNANDO GARCIA, Calderon, 17, 1.º, SAN ANDER, teléfono 862. Telegramas y telefonemas: PREVIGAR. La siguiente salida la efectuará hacia el 30 de marzo, el magnífico vapor INFANTA ISABEL.

HAPAG HAMBURG - AMERIKA LINIE

Servicio rápido de vapores correos ALEMANES de Santander para HABANA, VERACRUZ Y TAMPICO. PROXIMAS SALIDAS DEL PUERTO DE SANTANDER. El 1 de marzo, el vapor TOLEDO. El 5 de abril, el vapor HOLSATIA. El 6 de mayo, el vapor TOLEDO. El 10 de junio, el vapor HOLSATIA. Admitiendo carga y pasajeros de primera y segunda clase, segunda económica y tercera clase. PRECIOS EN TERCERA ORDINARIA: Para Habana... Pesetas 489,50. Para Veracruz y Tampico... 482,75. Estos vapores están contruidos con todos los adelantos modernos y son de sobra conocidos por el esmerado trato que en ellos reciben los pasajeros de todas las categorías. Llevan médicos, camareros y cocineros españoles. Para más informes dirigirse a los consignatarios: Carlos Hoppe y C. - Santander

TOS PASTILLAS DE EUCALIPTUS 130 Ptas Caja. CURAN CATARROS RESFRIADOS CONSTITUADOS BRONQUITIS RONQUERAS etc. etc. DE J. ELOSEGUI Y MUGICA SON: ANTISEPTICAS INOFENSIVAS DE GUSTO AGRADABLE RESULTADOS EFICACES

COÑAC COMENDADOR. ANÍS Y COÑAC UDALLA. Premiados en Buenos Aires, Milán, Roma, Barcelona, Amberes y París.

ANISOSA Solución Benedicto. NUEVO preparado compuesto de esencia de anís. Sustituye con gran ventaja al bicarbonato en todos sus usos.—Caja 0,50 pesetas. Bicarbonato de sosa purísimo. 1,50 pesetas. DEPOSITO DOCTOR BENEDICTO.—San Bernardo, 21.—MADRID. De venta en las principales farmacias de España. En Santander: PEREZ DEL MOLINO.—Plaza de las Escuelas

NEGOCIO DE VINOS muy acreditado, se traspasa. Informará a la Administración. Vendo charrete con jaca y guarnición. Información en esta oficina.

Piano BERNARREGUI SE VENDE muy barato, por ausentarse su dueño. Mendez Núñez, 6, 2.ª derecha. Se necesita UN HOMBRE práctico en almacén de vinos. Bodegas del Campo Cicero. Mendez Núñez, 10.

Novidades en papeles pintados para habitaciones y cristales. Droguería y Perfumería. Alameda Primera, 19.—Tel. 6 57

De ocasión se venden sillones mirab, 18 tinas varios tamaños, mesa mármol, marquisesa, paisajes en lienzo, sillones tapizados, mostrador, cocina aparatos luz, perchas, mamparas y toda clase de ser lico y utensilios para café y bar. GRAN CAFFA MODERNO, Torr-lavega.

Un piso desaiquillado muy céntrico, esquina a tres calles, se vende muy barato, y varios muebles, camas nogal, etc. Informes: Plaza Vieja, 1 y 3, tercero. FABRICA Molino se vende en el pueblo de Marcueras, con buen salto de agua a propósito para alguna industria. Para informes JOSE DE LOS RIOS, Comercio.—Torrelavega

EL PUEBLO CÁNTABRO

DIARIO DE LA MAÑANA

En tercera plana

NUESTRO FOLLETÍN

A LOS AGRICULTORES Y GANADEROS

LAS ROTURACIONES ARBITRARIAS

A todos los agricultores y ganaderos, sin distinción de matiz alguno, os dedico este artículo, en el que amplio y razono (claro es que con la deficiencia innata en mi nula cultura literaria y escasa inteligencia) el por mí anteriormente publicado.

No concretándose el Real decreto sobre Roturaciones arbitrarias a conceder en usufructo los cerramientos del mismo nombre, contra la opinión retrógrada de los menos, sino dándoles en propiedad, estimulando de esta manera al sufrido labriego montañés a intensificar los cultivos, convirtiendo en excelentes explotaciones ganaderas, agrícolas y forestales las hasta hoy casi estériles montes comunales, alejado para siempre el temor de verse desposeído de lo que con tantos trabajos y privaciones legó y tendiendo el espíritu del Real decreto a dar facilidades para el mayor incremento de la riqueza nacional; con el fin de llevar a cabo una solución rápida y, al mismo tiempo, equitativa y justa, sin lesionar intereses creados, tengo el honor de someter a vuestro elevado criterio, por sí las consideráis dignas de tomarse en consideración, las siguientes conclusiones modificativas al Real decreto sobre Roturaciones arbitrarias, en cuyo caso espero, en bien de todos, enviéis vuestra adhesión a la Cámara Oficial Agrícola de Santander, para que, por su mediación, elevemos, al Directorio el unánime sentir de la Montaña:

Primera. Los poseedores de terrenos concedidos para labor y siembra, acorados a la Real orden de 31 de mayo de 1915 que hayan venido haciendo el pago asignado por hectárea y año en concepto de arriendo hasta la publicación del Real decreto sobre Roturaciones arbitrarias, podrán legitimarlos sea cualquiera la extensión de los mismos, siempre que se acredite que en el año que se les hizo la concesión se dieron de baja en la Jefatura de Montes y precisamente por el pueblo en que radique el cerramiento alguna de las hectáreas concedidas con los fines antes indicados.

Lo anteriormente expuesto demostrará que si bien existen cerramientos cuya extensión es superior a 10 hectáreas, es debido no a haberlas acaparado, sino que en vez de tal acaparamiento fué aceptación de lo que otros renunciaron.

Segunda. El pago del canon se acreditará con el recibo extendido y firmado por la Alcaldía de barrio, quien, a su vez, probará hizo el ingreso de la cantidad recibida en la Hacienda, mediante la presentación de la carta de pago correspondiente.

Tercera. Para considerar tanto los concedidos para labor y siembra, como los arbitrarios aptos para su legitimación, no será preciso se hallen destinados al cultivo agrario, a la formación de prados artificiales ni a repoblación forestal con anterioridad al Real decreto, pues en este caso serán muy contados los cerramientos en que concurrían estos requisitos, no pudiendo, por tanto, procederse a su legitimación, siendo el motivo principal del estado actual de la mayor parte de ellos la pasada funesta política, pues nadie ignora que la cuestión de los cerramientos fué un arma muy diestramente manejada por la hasta hoy poco imperante influencia caciquil para el logro de sus medios personales, disponiendo a su antojo de la voluntad del campesino, que constante y vilmente agobiado con veladas amenazas, alejaban de sí el estímullo al trabajo.

Confió en que el tiempo, desaparecidas las causas que dieron origen al actual abandono, merced a la energía y acertada actuación del Directorio, y dando el incremento que ha de adquirir la riqueza ganadera, agrícola y forestal, ha de confirmar mis afirmaciones.

Cuarta. A partir de la fecha en que se lleve a efecto la legitimación y en ningún caso antes, se nombrará personal facultativo que investigue, bajo la dirección del señor ingeniero agrónomo, cuando el terreno se haya de dedicar al cultivo agrario, y bajo la del señor jefe de Montes en caso de repoblación forestal sobre la forma e intensidad empleada en las citadas explotaciones, a fin de que no se aminore la producción actual del predio concediendo para su cultivo un plazo prudencial proporcional al área que ha de ponerse en producción y atendiendo a la configuración, vías de comunicación, etc., de los mismos, conminando con la incautación por el Estado y su inmediata entrega a quien lo solicite de los que en el plazo que se les señale no reúnan los fines que persigue el Real decreto al conceder la propiedad.

Agricultores que estéis en posesión de terrenos concedidos para labor y siembra por la Real orden del 31 de mayo de 1915 y que hayáis venido haciendo el ingreso en la Hacienda de tres pesetas por hectárea y año, seguid pagando, pues aunque al dejar de hacerlo y faltando este requisito vuestros cerramientos se colocarán en situación ilegal o arbitraria, siendo, acaso, este un medio viable para que os podáis acercar a los beneficios del Real decreto sobre Roturaciones arbitrarias, no creo sea éste el procedimiento que debamos seguir; obrémos con lealtad digna de españoles, máxime en estos momentos que afluyen a nuestra Patria torrentes de equidad y justicia, y elevemos al dignísimo presidente del Directorio militar una razonada exposición, en la que hagamos constar los abultados errores contenidos en el Real decreto antes mencionado, así como la postergación de que hemos sido víctimas, en la seguridad de que si aquel, que con estobismo digno de imitar y con evidente desprecio de su vida, dando pruebas de viril civismo, supo salvar a España que fluctuaba en un mar de arbitrariedades, desgajando el árbol que alimentaba sus raíces en inmundos principios, amenazaba seriamente el equilibrio de nuestra riqueza nacional, no ha de atender y conceder nuestras justas aspiraciones?

VICENTE INCERA VIDAL
Galizano, 15 febrero 1924.

Veladas artísticas.

La Coral de Santander.

En honor de los socios honorarios y protectores de la notable Sociedad «La Coral», que tan excelentes triunfos ha logrado conquistar en su amable vida artística, tendrán lugar los días 19, 20 y 21 del corriente, en el salón de actos de la Escuela de Industrias.

Las veladas darán comienzo a las nueve en punto de la noche, bajo la dirección del maestro don Ramón Sáez de Adana.

Los conciertos se ajustarán al siguiente programa:

PRIMERA PARTE

«El emigrante», coro; Vives.
«Regreso de los peregrinos», coro de la ópera «Tanhauser»; Wagner.
«Dos canciones montañesas»; Sáez de Adana.

«Nueva Patria», coro con acompañamiento de piano y armonium; irieg (por el coro de hombres).

SEGUNDA PARTE

I «Kirie», II «Benedictus», III, «Gloria», misa solemne, a cuatro voces mixtas, con acompañamiento de piano y armonium; Max Filke.
«La Pastoretta»; Pérez Moya (por el oro mixto).

TERCERA PARTE

I «Sanctus», II «Agnus Dei», III «Credo», misa solemne, a cuatro voces mixtas, con acompañamiento de piano y armonium; Max Filke.
«De romería», rapsodia sobre cantos populares montañeses, a seis voces mixtas; Sáez de Adana (por el oro mixto).

Al armonium don Teodoro Sánchez organista de la Santa Iglesia Catedral y al piano, don Ramón Arruga. Nota.—Se suplica no se entre ni se salga de la sala, durante la ejecución de las obras.

ADVERTENCIAS A LOS SEÑORES SOCIOS. Primera: Teniendo en cuenta la escasa cabida del local, en relación con el número de socios protectores, y siendo deseo de la Junta directiva que éstos disfruten de las mayores comodidades, se ha dispuesto que se celebren tres veladas consecutivas en los días mencionados, a cuyo fin las invitaciones serán de diferente color cada velada y en las mismas irá indicado el día en que les corresponde asistir, y no se permitirá, por ningún concepto, la entrada al socio que, sin tener en cuenta el día señalado en la invitación, asista cuando no le corresponda.

Segunda: No será necesaria la presentación de la credencial para la asistencia a estas veladas, pero sí de la invitación que oportunamente se les ha remitido, sin cuyo requisito no se permitirá la entrada.

En días sucesivos nos ocuparemos de estas veladas, que prometen ser brillantísimas.

El frío en Rusia.

En Moscú perecen helados 1.035 niños.

BERLIN.—Un telegrama de Moscú dice que desde el 10 de diciembre hasta el 25 de enero, la Policía ha encontrado helados en las calles a 1.035 niños, y al punto de morir por la misma causa, a 3.785.

SANTANDERINAS

En otro lugar de este número, y con verdadera complacencia, publicamos una nota oficiosa de la excelentísima Diputación provincial en la que se anuncia la solemne entrega del estandarte que dicha Corporación regala al Centro Montañés de la Habana.

El acto, sin ser de los más populares, constituirá un acontecimiento local contribuyendo a él los señores diputados y algunos elementos que pertenecieron a la colonia montañesa de Cuba en otros tiempos.

Probablemente se pronunciarán elocuentes discursos en los cuales se pondrá de manifiesto el amor que Santander siente hacia los hijos de la provincia que, en aquellas tierras luchó sin cesar por labrarse un porvenir tranquilo, por venir que no les ofrecía la patria o que ellos creyeron más seguro al otro lado de las mares.

Pero esos discursos no son necesarios, aunque expresen el sentimiento que ha de inspirarles, porque en actos de la naturaleza del que nos ocupa lo de menos son las palabras que dejan de aspirar a las labias para que hablen amorosamente los corazones.

El Centro Montañés de la Habana, ese organismo creado por la fe y el entusiasmo de coterráneos nuestros, significa el hogar forjado a muchas leguas de la patria, la casa de la ciudad y de la aldea donde a diario puede oírse hablar de lo más santo y de lo más querido, de aquello que, por estar muy lejos, es lo que siempre está presente en el recuerdo y en el corazón.

Necesitos nos imaginamos la tristeza de verse lejos del terreno trabajando ahincadamente para crearse una situación económica desahogada, sin tener más trato que el de gente desconocida, extraña a las nostalgias y a los dolores del alma del expatriado. Y pensando en la angustia de conside-

CAMARA OFICIAL AGRICOLA DE SANTANDER

Como anunciábamos a nuestros lectores, hoy tuvo lugar la aprobación por el pleno de la Cámara del interesantísimo proyecto presentado a ésta por el infatigable y culto agrónomo, nuestro paisano don Francisco Obregón del Castillo, en cuyo proyecto existen adiciones muy acertadas del insigne arboricultor don Eduardo Blanchard Plascencia y un preámbulo del señor barón de Beorlegui.

El solo conocimiento de los autores de este acertado proyecto, es una garantía para el éxito del mismo, y la Montaña deberá a estos señores el llevarse a la práctica la reconstrucción de la riqueza forestal, hoy tan reducida y que en otro tiempo constituyó una de las fuentes de su riqueza, pues con sus maderas se construían buques y hoy, como dice el preámbulo, se construirán casas baratas.

Así, pues, nos complacemos en hacer presente a los agricultores montañeses los nombres de estos señores que velan por su prosperidad, en augurar grandes éxitos a la Cámara Oficial Agrícola de Santander, que tan activamente trabaja.

El proyecto dice textualmente:

PREAMBULO

La necesidad imperiosa de cubrir las desnudadas áridas de nuestros montes en pocos años, regularizando con ello el régimen de las lluvias, evitando el desmoronamiento de las márgenes de los ríos por los torrentes que, con furia se precipitan sobre éstos y la conveniencia de producir materia con que atender a bajo precio a las necesidades de la construcción en una población creciente, hacen proponer a V. E. el adjunto proyecto de ley para que, percatado del alcance del problema, el Directorio lo promulgue en la «Gaceta».

La forma de producirse la repoblación de nuestra foresta por una verdadera prestación personal delegable, hace que en pocos años y sin gasto alguno para el Estado, los pueblos se encuentren con una extensión de arbolado que causará su bienestar y solución, en parte en ellos y en las poblaciones, el problema de las viviendas baratas.

PROYECTO DE REPOBLACION FORESTAL

Artículo 1.º De los terrenos comunales sobrantes después de aplicado el Real decreto de 1 de diciembre de 1923 sobre Roturaciones arbitrarias, se destinará el veinticinco por ciento en cada término municipal a la repoblación forestal.

Art. 2.º La Junta Administrativa del pueblo, asesorada por tres prácticos del Ayuntamiento, indicará la zona o zonas más apropiadas para efectuar la repoblación, así como las especies arbóreas más adecuadas que se han de cultivar en cada una de ellas.

Art. 3.º Cada uno de los vecinos del término municipal queda obligado a repoblar anualmente dos áreas de dicho terreno, hasta que se haya repoblado la superficie total asignada a cada Ayuntamiento. Dicha superficie, teniendo en cuenta la gran extensión de algunos pueblos con relación a su corto número de habitantes, no excederá de tres hectáreas por vecino.

Asimismo queda obligado cada vecino, además de la repoblación de las áreas a realizar veinticuatro horas completas de prestación personal por año, para la conservación y defensa de lo

repoblado y siempre bajo la dirección de la Junta Administrativa.

Art. 4.º En el reglamento que sobre este Real decreto se publique, se especificará, además del número de plantas que han de entrar por área, la clase y minimum de labores para la plantación, así como las de desbroce para garantía contra el incendio, que habrán de ejecutarse, todo con el fin de evitar de que haya quien considere cumplida su misión con solo haber plantado el árbol o sembrado la semilla, lo que conduciría a un fracaso.

Art. 5.º En los pueblos donde no exista la Guardia rural o de Montes o éstas no puedan responder de la defensa de lo repoblado contra los ganados, la Junta Administrativa obligará a los vecinos a efectuar la prestación personal suficiente hasta dejar el conjunto del terreno cerrado y suficientemente garantido, contra los ganados, haciéndose aquella responsable de todos los daños que por su culpa y de una manera manifiesta se hubieren originado.

Art. 6.º La Cámara Oficial Agrícola facilitará a precios económicos semillas y plantas a los Ayuntamientos en la medida que lo permita su situación económica y lo mismo las Jefaturas de Montes, de quienes lo solicitarán los Ayuntamientos con seis meses de antelación.

No obstante, y para evitar que por falta de recursos en las citadas entidades dejara de llevarse a efecto la idea que con este Real decreto se intenta conseguir, las Juntas Administrativas, a falta de aquellos recursos, quedan obligadas a hacer por su cuenta viveros con las especies que mejor se den en la región y en suficiente número para la repoblación de cada año, salvo el caso en que la Junta pruebe debidamente su pobreza.

Estos viveros se procurarán estén en las zonas más próximas a la Escuela y estarán bajo la dirección y responsabilidad del presidente de la Junta Administrativa, para cuyo asunto tendrá como asesores a un vecino práctico, elegido por la Junta y al maestro de la localidad.

Art. 7.º Para estímulo de los repobladores y como premio a los que deseen distinguirse, se dividirán las zonas en tantas parcelas como vecinos y que habrán de tener mayor o menor extensión según la que tenga cada zona y serán distribuidas por sorteo y debidamente amojanadas, con lo que se sacará la que pertenece a cada cual.

Art. 8.º El disfrute de los beneficios que la repoblación origine, se dividirá en dos partes: Un 40 por 100 de los árboles plantados cada año, serán de propiedad exclusiva y transmisible del vecino que los haya plantado; pero que habrán de ser siempre los peores y no podrán ser aprovechados sin antes ser elegidos, señalados y autorizados por los agentes de la Cámara Oficial Agrícola, quedando el 60 por 100 restante, así como los retoños que se pudieran obtener de los anteriores, para el mancomún y necesidades de los pueblos que para su aprovechamiento se someterá igualmente a las condiciones ya citadas.

Art. 9.º Respondiendo al deseo que algunos vecinos pudieran tener de repoblar de una vez mayor extensión para percibir antes los resultados, lo que resultaría en beneficio de todos, podrán

ser concedidas mayores superficies a los que lo soliciten, siempre que antes ello hubiese acuerdo y se encargase el cerrarlo por su cuenta al solicitante.

Art. 10.º En armonía con el espíritu de este Real decreto y al objeto de desarrollar en el niño la afición, los comienzos y el amor al árbol, los maestros quedan obligados a acudir con sus discípulos, por lo menos dos veces al mes a las zonas de repoblación, y especialmente a sus viveros, para enseñarles prácticamente sobre las cuestiones propias del caso y evitar que ren con indiferencia los trabajos que para su provecho futuro ejecutan sus padres, encargándose la Cámara Oficial Agrícola de la oportuna publicación de un libro práctico y adecuado a cada clase de enseñanza.

Art. 11.º Los alcaldes quedan obligados a hacer cumplir este Real decreto dando cuenta al gobernador de los vecinos o Juntas que se negasen a ejecutarlo, para que por dicha autoridad se impusiera la multa correspondiente.

Habiéndose celebrado esta sesión el día de hoy, bajo la presidencia de don Bernardo Mirones, y con la asistencia de los señores vocales don Isidro Gómez Setién, don Máximo Gómez, don Valeriano Hez de Velasco, don Juan Sánchez, don Lucas García, don Francisco Obregón, don Eledio Castañeda, don José de la Maza Ordoñez, don Mariano Gutiérrez de Celis, don Carlos Cabello, don Carlos S. Enriquez, don Manuel Muriedas, don Antonio Vallés y secretario barón de Beorlegui.

Santander, 16 de febrero de 1924.

Lo que dice un periódico.

El dictamen del Comité de peritos.

BERLIN.—«El Diario de la Noche» da los siguientes detalles relativos al informe del primer Comité de técnicos:

«Los peritos no estipularán una suma concreta que represente la capacidad de las prestaciones de Alemania; pero declararán las condiciones a las cuales han subordinado el señalamiento de la economía alemana y el pago de las reparaciones.»

«Estas condiciones son principalmente la creación de un Banco de emisión, que tendría su sede en Berlín, y que estaría presidido por Alemania, y el Consejo de Administración estaría formado, la mitad por alemanes y la mitad por financieros pertenecientes a naciones neutrales.»

«El Banco emitirá al principio billetes por valor de 3.000 millones de marcos oro. La mitad de esta suma estará garantizada. Cuando la economía alemana se haya afirmando, la garantía será rebajada poco a poco hasta un 33 por 100, y la circulación de billetes podrá aumentarse a cuatro mil millones.»

«El Banco tendrá un departamento especial para las operaciones financieras relativas a las entregas a título de reparaciones.»

Parece que los peritos van a recomendar el restablecimiento de la administración alemana civil y económica en los territorios ocupados.

No lo dude usted. Dada la circulación de este periódico el anuncio no es caro. Precisamente aquellos que cobran el más barato es por que no circulan; pero, sin embargo, son caros por que no los ve nadie.

Los anunciantes no deben guiarse exclusivamente por lo que se les dice sino por lo que observan.

SANTAN

El D sere

MADRID.
de Excmo. en
celebrada, au
comitativa no
como presidente
de Bellas. Al
distribución c
anunciada ex
nal.

En el prest
nabita la citá
tas para los i
exposiciones.
na y el resto
de gener
No obstante
de Estado, n
el crédito ser
ría.

Las a
El president
el examen de
nabita y su
en estudio, h
termino de 15
contantes extr
retorio y sub
ras de das, a
No se señá
audiencias h
marzo.

En breve s
autorizando d
cto de 75.000
pago de sus
Carnos, y de

El se
El marqués
banos y habi
nismo viaje
s o cuatro
avanzar de n
y que de año
que abogado,
los asuntos d

En favor
Ha sido resi
pañola Arred
pedante pr
ción de Hacie
s sometidos
tercer de Ut
su cartera de
sobre veinta d
La resolución
no procede la
pues en el
en su carter
debe declarar
ción sobre el
los sobres m

El Ins
En breve s
para el arrien
de destino
Militar. El p
ra de 80.000
con un, cinco

El Ins
En breve s
para el arrien
de destino
Militar. El p
ra de 80.000
con un, cinco

El Ins
En breve s
para el arrien
de destino
Militar. El p
ra de 80.000
con un, cinco

El Ins
En breve s
para el arrien
de destino
Militar. El p
ra de 80.000
con un, cinco

El Ins
En breve s
para el arrien
de destino
Militar. El p
ra de 80.000
con un, cinco

El Ins
En breve s
para el arrien
de destino
Militar. El p
ra de 80.000
con un, cinco

El Ins
En breve s
para el arrien
de destino
Militar. El p
ra de 80.000
con un, cinco

El Ins
En breve s
para el arrien
de destino
Militar. El p
ra de 80.000
con un, cinco